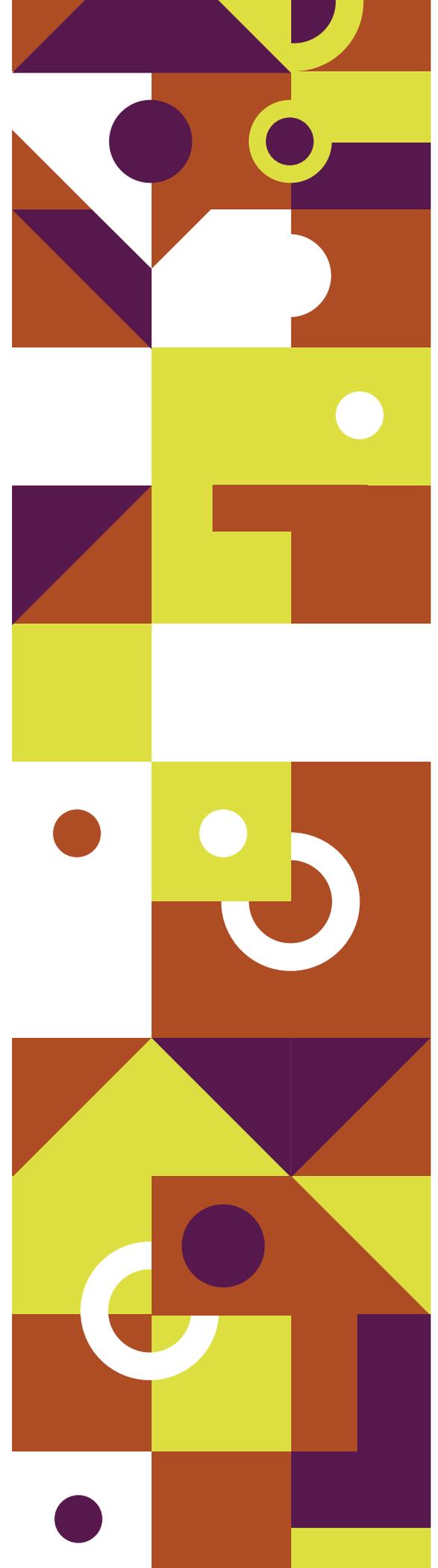
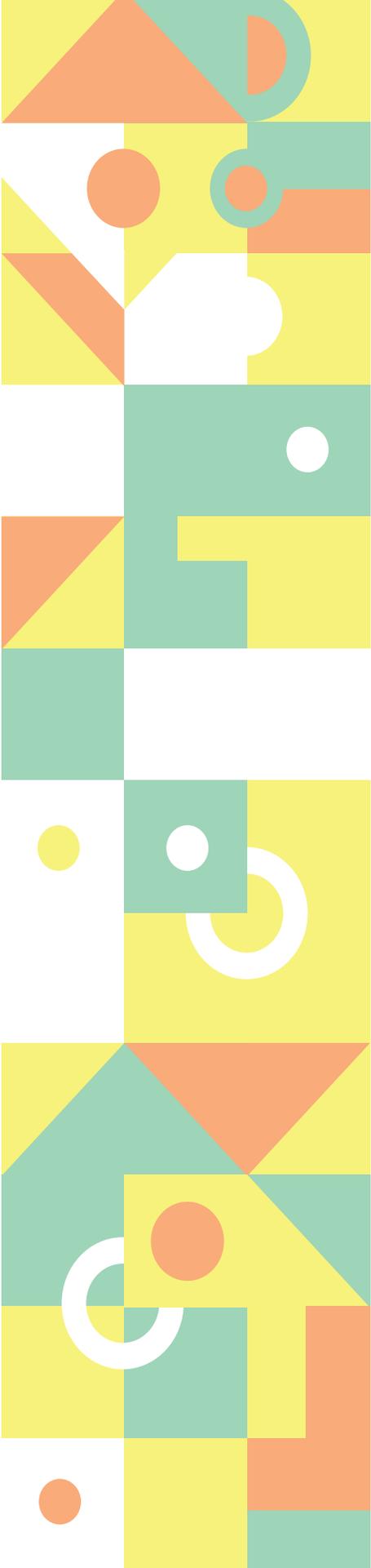


BOLETÍN DE SEGUIMIENTO AL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

Observatorio Cali Visible
Primer semestre 2022

Ciudad de edición
Cali, Valle del Cauca
ISSN: 2805-9298 (En línea)





BOLETÍN DE SEGUIMIENTO AL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

Observatorio Cali Visible
Pontificia Universidad Javeriana Cali
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
2022

Equipo Observatorio Cali Visible

Alejandro Sánchez López de Mesa
Coordinador

Luis Carlos Ojeda Oliveros
Asistente Coordinador

Juan Jacobo Uribe Duque
Analista de datos

Juan Pablo Gaitán Parra
Practicante

Juan David Posso Jiménez
Practicante

Mariana Hernández Jaramillo
Diseñadora

Santiago Andrés Álvarez Tobar
Profesional auxiliar

Comité editorial

Luis Felipe Gómez Restrepo, S.J.
Rector

Teresita Sevilla Peñuela
Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Carlos Andrés Delvasto Perdomo
Director Departamento de Ciencia Jurídica y Política

Liza Fernanda López Aristizábal
Directora Carrera de Ciencia Política

Alejandro Sánchez López de Mesa
Profesor Departamento de Ciencia Jurídica y Política

TABLA DE CONTENIDO

1. Editorial: Observar el Corazón político de Cali	1.
2. El Concejo Distrital de Santiago de Cali en medios	3.
3. El trámite normativo en el Concejo Distrital de Santiago de Cali	6.
3.1. El trámite normativo en las comisiones del Concejo Distrital de Santiago de Cali	
3.1.1. Comisión de Presupuesto del Concejo Distrital de Santiago de Cali	
3.1.2. Comisión de Plan y Tierras del Concejo Distrital de Santiago de Cali	
3.1.3. Comisión de Entidades Descentralizadas y de Capital Mixtos y Empresas Sociales del Estado del Concejo Distrital de Santiago de Cali	
3.1.4. Comisión Legal para la Equidad de las Mujeres del Concejo Distrital de Santiago de Cali	
3.2. El trámite normativo en plenaria o segundo debate del Concejo Distrital de Santiago de Cali	
4. Control político en el Concejo Distrital de Santiago de Cali	14.
4.1. Control político en comisiones del Concejo Distrital de Santiago de Cali	
4.1.1. Control Político en la Comisión de Presupuesto del Concejo Distrital de Santiago de Cali	
4.1.2. Control Político en la Comisión de Plan y Tierras del Concejo Distrital de Santiago de Cali	
4.1.3. Control Político en la Comisión de Entidades Descentralizadas y de Capital Mixtos y Empresas Sociales del Estado del Concejo Distrital de Santiago de Cali	
4.1.4. Control Político en la Comisión Legal para la Equidad de las Mujeres del Concejo Distrital de Santiago de Cali	
4.2. Control político en plenaria del Concejo Distrital de Santiago de Cali	
4.3. Los concejales destacados en el ejercicio del control político	
4.4. Las temáticas del ejercicio de control político en el Concejo Distrital de Santiago de Cali	
4.5. Los llamados al tablero a los organismos de Santiago de Cali	
5. Las Unidades de Apoyo Normativo del Concejo Distrital de Santiago de Cali	25.
5.1. Composición según sexo en las UAN del Concejo Distrital de Santiago de Cali	
5.2. Nivel académico de los miembros de las UAN del Concejo Distrital de Santiago de Cali	
5.3. Tipo de apoyo que brindan los miembros de las UAN del Concejo Distrital de Santiago de Cali	
5.4. Costo económico de las UAN del Concejo Distrital de Santiago de Cali	
5.4.1. Contratos por prestación de servicios	
5.4.2. Contratos de libre nombramiento y remoción	
6. Visor del Concejal	30.



OBSERVAR EL CORAZÓN POLÍTICO DE CALI

El Concejo es el corazón político de Santiago de Cali. Quien no esté de acuerdo con esta afirmación quizás no ha mirado con la debida atención. La Alcaldía controla los recursos y la contratación de la ciudad, pero es en el Concejo donde se dan cita periódicamente las 18 organizaciones que lograron los votos necesarios para hacerse a una curul. A los alcaldes los eligen los votantes, usualmente animados por el trabajo de complejas alianzas de esas organizaciones caleñas que intentan llegar al Concejo. En la ciudad hay entre 30 y 35 organizaciones que compiten por votos en cada elección, utilizando distintos membretes partidistas.

En este boletín le hacemos seguimiento a dos de las principales labores del Concejo: el trámite normativo y el control político. No presentamos informes sobre otras ocupaciones de los concejales, como la gestoría, que se desarrolla a partir de vínculos formales e informales con las instituciones y el electorado. Pese a que no podemos medir el universo de cosas que hacen concejales y concejales, lo que medimos nos ofrece un panorama revelador del funcionamiento político de la ciudad.

En los 69 días hábiles que hay entre marzo y mayo hubo 31 sesiones de comisión y 57 sesiones plenarias. Fue un semestre atípico por las elecciones legislativas de marzo, donde nuestras 18 organizaciones se esforzaron por reforzar o mantener cuotas de poder. Algunas trataron de dar el salto a la Cámara de Representantes o el Senado de la República, otras optaron por hacer alianzas con jugadores que ya están en lo nacional; y otras, las menos, son sólo seccionales de un jugador regional con curul en el Congreso. Pese a que sus retos son diferentes, su esfuerzo en las legislativas es similar.

En cuanto al trámite normativo, sabemos que el rol del Concejo es reactivo y su capacidad de veto es su principal recurso de poder. Los temas que tramita son de vital importancia para las finanzas distritales: modificaciones al estatuto tributario, tasas y contribuciones, subsidios de vivienda, vigencias futuras o la modificación del objeto social de la Empresa Municipal de Renovación Urbana -EMRU. Todos los proyectos que se discutieron en el período fueron de iniciativa de la alcaldía, que tiene que llevar sus propuestas y garantizar que sean discutidas y aprobadas por las 18 organizaciones con voto en el hemiciclo.

La gestión de la agenda del Concejo -a cargo de la mesa directiva- y de las coaliciones es un ejercicio complejo, que poco se describe, y del que depende el trámite normativo. Durante el período que analiza este boletín, por ejemplo, la modificación de la EMRU ni siquiera ingresó a la agenda. El proyecto finalmente fue aprobado en agosto, en sesión que concluyó con el ponente anunciando que la coalición de gobierno había dejado de existir y la mayoría de los concejales del partido que eligió al alcalde votando en su contra. Otros ejemplos de la complejidad del trámite normativo incluyen la actualización de la Política Pública para las Mujeres de Cali, que había sido estudiada sin éxito tres veces y fracasó en medio del debate por el enfoque interespecie durante el período analizado en este Boletín.



El Concejo también hace control político y el boletín permite apreciar quién cita y a quién se cita a rendir cuentas al hemicycle. Sólo en Plenaria se realizaron 14 debates de control político entre marzo 24 y finales de abril. Las mociones, los pronunciamientos, los cuestionarios y la frecuencia de las citaciones permiten apreciar la dinámica de los pulsos y los equilibrios políticos en la ciudad. Se espera que este informe ayude a darles sentido, especialmente a un año de unas nuevas elecciones locales.

El hecho político más importante del período fue la renuncia de la concejal Diana Rojas, quien dejó el Concejo cuestionando el apoyo al gobierno Ospina de las demás organizaciones que utilizan el membrete del Partido Liberal. Tras su salida, Juan Manuel Chicango, candidato por una organización que ha elegido a distintos cuerpos colegiados a otros 3 miembros de su familia, ocupó la curul. La concejal Rojas había sido una crítica permanente de la administración municipal en el Concejo. El concejal Chicango venía de ser subsecretario de Participación Ciudadana en dicha administración.

Finalmente, conviene indicar que el Concejo y los concejales también contratan y que nos interesa promover la transparencia en su ejercicio. El informe presenta dos herramientas para ello: Un listado de contratos de prestación de servicios a cargo de cada concejal y un monitor de la obligación de los ediles de hacer públicas su declaración de renta, bienes y aportes de campaña. Finalmente, se trata de ofrecer a la ciudadanía una herramienta que permita distinguir quienes hacen un ejercicio más o menos transparente, en los términos previstos por la ley.

Agradecemos al Honorable Concejo Distrital de Santiago de Cali, a su mesa directiva y a su secretaría general por la información que hace posible este informe. Compartimos su interés por garantizar la publicidad de sus actividades y el reconocimiento de su rol en el sistema político local. Confiamos en que el boletín contribuye al fortalecimiento de la institución y promueve la apropiación de su función deliberante por parte de la ciudadanía.



EL CONCEJO DISTRICTAL DE SANTIAGO DE CALI EN MEDIOS

La prensa es un instrumento que permite no sólo informar a la ciudadanía sobre el contexto en el que se encuentra, sino que también aporta a la construcción de la opinión pública y se alimenta de ella. Adicionalmente, contribuye a la construcción de imaginarios sobre las instituciones estatales y en esa medida construye Estado. En Santiago de Cali existen dos fuentes de relatos periodísticos sobre la actividad del Concejo Municipal, con características disímiles: los comunicados de prensa del Concejo y la prensa sobre la ciudad de Cali. En esta sección se analizarán los principales hallazgos del seguimiento que desde Cali Visible se ha realizado a estas dos fuentes entre enero y mayo de 2022.

Analizando los datos vemos que los asuntos en torno a los cuales se menciona al Concejo pueden distinguirse en función de si son tratados por muchos concejales o por un grupo reducido de estos. Los primeros son temas o asuntos de ciudad, mientras los segundos son de nicho. La mayoría de noticias en las que se menciona al Concejo tratarían temas de nicho mientras que la principal temática de ciudad en la prensa es la seguridad.

El Concejo Municipal diariamente publica comunicados de prensa. Entre enero a mayo del 2022 publicaron 183. Los principales temas abordados son Seguridad y Justicia con 23 comunicados, Políticas Poblacionales con 14, y Ordenamiento Territorial junto con Finanzas Públicas con 13 comunicados de prensa cada uno. Hay un total de 29 comunicados que corresponden a exaltaciones que da el Concejo, posesión de la mesa directiva o apertura de sesiones. La frecuencia sugiere cómo el Concejo prioriza los distintos temas de la agenda pública. La entrega de distinciones y los actos protocolarios tienen una figuración quizás desmedida en la agenda institucional.

En los 183 comunicados hay 368 menciones a concejales. Todos los concejales de la institución son mencionados, unos más que otros. La diferencia en el número de menciones podría evidenciar un mayor activismo interno o el favoritismo de la mesa directiva hacia ciertos temas o concejales. En la tabla No.1 se presenta el número de menciones en los comunicados de prensa que tuvo cada concejal. Cabe resaltar que la cantidad elevada de menciones a Fabio Arroyave se debe a su posición como presidente del Concejo, una vez que ello supone que toma la vocería de la entidad en muchas de sus actuaciones públicas.

Tabla 1. Número de menciones en comunicados de prensa del Concejo (enero-mayo 2022).

Nombre Concejal	No. de menciones en comunicados de prensa del Concejo
Fabio Alonso Arroyave Botero	68
Alexandra Hernández Cedeño	63
Juan Martín Bravo Castaño	47
Roberto Rodríguez	43
Richard Rivera	33
María Isabel Moreno	33
Henry Peláez	27
Ana Erazo Ruiz	27
Harvy Mosquera	23
Natalia Lasso	20
Diana Carolina Rojas Atehortúa	18
Audry María Toro Echavarría	17
Carlos Andrés Arias	16
Fernando Tamayo	15
Flower Rojas	9
Juan Pablo Rojas	7
Carlos Pinilla	4
Carlos Hernán Rodríguez	1

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

El análisis de los boletines sugiere que hay algunos temas sobre los que se pronuncian muchos concejales y otros en los que sólo algunos son citados como fuentes. Temas como Seguridad y Justicia, o Finanzas Públicas son tratados por 14 concejales en el período estudiado, mientras que habría temas en que sólo uno o dos aparecen citados. Así, por ejemplo, cuando aparecen temas de Medio Ambiente, Terry Hurtado es mencionado el 60% de las veces, mientras que en los boletines que tematizan asuntos relacionados con la contratación pública de la ciudad el concejal Fabio Arroyave es el único mencionado.

A diferencia de los boletines, la prensa escrita sobre Santiago de Cali se caracteriza por abordar y exponer temáticas y problemáticas locales que para los medios tienen relevancia en la ciudad. En este ejercicio se construye un criterio sobre los temas públicos que permite establecer el rango de importancia y la jerarquización respectiva de las noticias, para así ofrecerlas a la audiencia. Entre 297 noticias recogidas del diario El País y del diario El Espectador tan sólo 20 noticias mencionan a concejales o al Concejo de Cali. El número es especialmente bajo, si se compara con las 113 menciones que se hacen a la Alcaldía.

La Alcaldía es la principal entidad pública a la que la prensa atribuye responsabilidad por el devenir de los asuntos públicos de la ciudad y es habitual que se la ubique en el centro de la discusión y se evalúe su gestión. En comparación, al Concejo se lo presenta como una instancia política donde se exponen demandas, dónde se exponen críticas o se fijan posiciones sobre temas de interés público.



De estos temas públicos que el Concejo discute, hay tres que concentran el 57% de las apariciones de la entidad en la prensa escrita. Estos son Seguridad y Justicia con 32% de las noticias seleccionadas, Salud y Protección Social con 17% e Infraestructura y Equipamientos con el 8%. Le sigue el tema de Finanzas Públicas, con 5 noticias en las que usualmente son interpelados los concejales Roberto Rodríguez, Juan Martín Bravo y Diana Rojas. Usualmente, al exponer las noticias relacionadas con la inseguridad de la ciudad que el Estado es visto como un Estado protector que debe garantizar la seguridad de los ciudadanos para el desarrollo normal de sus actividades.

Como puede verse, tanto los boletines Concejo como la prensa escrita coinciden en que la temática seguridad y justicia es el tema central de la agenda pública. El protagonismo que reconocen a unas voces u otras es sin embargo muy diferente. Así, por ejemplo, entre abril y mayo los concejales más mencionados en la prensa local son Roberto Rodríguez, Diana Rojas, Juan Martín Bravo, Terry Hurtado y Roberto Ortiz.

La diferencia hace que nos preguntemos si la intención de los medios es enfocar a aquellos concejales que mantienen una visión crítica o hacen control político a la Alcaldía en temáticas como Finanzas, o favorecer a ciertas figuras políticas. En un total de 67 noticias los concejales más mencionados son: Roberto Rodríguez (con 5 menciones), Juan Martín Bravo (4 menciones), Diana Rojas (3 menciones), Roberto Ortiz (3 menciones) y Terry Hurtado (4 menciones) los cuales, a excepción de Hurtado, tienen una posición crítica reconocible frente a la Administración Distrital.

EL TRÁMITE NORMATIVO EN EL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

Los concejos municipales y distritales son elegidos para, entre otras cosas, debatir y aprobar proyectos de acuerdo, que pueden ser presentados por los mismos concejales, los alcaldes, los personeros, los contralores, las Juntas Administradoras Locales, o por iniciativa popular con el apoyo igual o superior al 10% del censo electoral vigente en la entidad territorial ¹.

Durante el primer periodo de sesiones ordinarias, ocurrido entre los meses de marzo y abril, el Concejo se dedicó principalmente al ejercicio de aprobación de actas y control político, y en menor medida al de trámite normativo. Por su parte, durante las sesiones extraordinarias del mes de mayo, que fueron convocadas por el alcalde Jorge Iván Ospina, el trabajo del Concejo Distrital de Santiago de Cali se concentró en el trámite normativo, tanto en comisiones como en plenarias, tal como lo contempla la norma.

Entre marzo y mayo del 2022 se radicaron en el Concejo Distrital de Santiago de Cali, 7 proyectos de acuerdo, de los cuales todos fueron iniciativa del alcalde distrital, Jorge Iván Ospina. De estos 7 proyectos, 3 (43%) fueron aprobados en primer debate, mientras que solo uno (1) fue aprobado en segundo debate dentro del marco de tiempo correspondiente. Los dos proyectos restantes que fueron votados en primer debate, siguiendo lo establecido en el reglamento interno del Concejo Distrital de Santiago de Cali, quedaron pendientes para ser agendados en segundo debate para el periodo de sesiones ordinarias de junio-julio del 2022.

Gráfico 1. Proyectos de Acuerdo radicados según iniciativa en el Concejo Distrital de Santiago de Cali (marzo – mayo de 2022).



Gráfico 2. Proyectos de acuerdo aprobados en primer y segundo debate en el Concejo Distrital de Santiago de Cali (marzo – mayo de 2022).



Tabla 2. Sectores temáticos más relevantes en los proyectos de acuerdo radicados en el Concejo Distrital de Santiago de Cali (marzo-mayo, 2022).

Tema	Proyectos de acuerdo radicados
Finanzas Públicas	3
Políticas Poblacionales	2
Gobierno	1
Vivienda	1
Total	7

¹. Ley 136 de 1994, artículo 71; Ley 1757 de 2015, artículo 9.

A continuación se expondrá el comportamiento del ejercicio de trámite normativo en cada una de las comisiones y en plenaria

EL TRÁMITE NORMATIVO EN LAS COMISIONES DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

El Concejo Distrital de Santiago de Cali llevó a cabo 312 sesiones de comisiones entre los meses de marzo a mayo de 2022. Durante dicho periodo, la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Plan y Tierras tuvieron el mayor número de sesiones con un total de 14 encuentros cada una. Mientras tanto la Comisión de Entidades Descentralizadas tan solo sesionó en 3 ocasiones.

De las 31 sesiones que tuvieron las comisiones durante el periodo de marzo a mayo, el 71% (22) se dedicaron a la función de trámite normativo. A diferencia de las demás comisiones, la Comisión de Plan y Tierras fue la única que agendó y realizó sesiones de trámite normativo durante el periodo de sesiones ordinarias de marzo-abril. En dichos encuentros la comisión abrió estudio al Proyecto de Acuerdo No. 137 que contenía los lineamientos para la actualización de la Política Pública para las Mujeres de Cali, que por segunda vez se radicaba en el Concejo y que, al finalizar el periodo ordinario, volvió a ser archivada debido a que no se agendó para votarse en primer debate.

Comisión de Presupuesto del Concejo Distrital de Santiago de Cali



María Isabel Moreno



Richard Rivera



Roberto Rodríguez



Fabio Arroyave



Henry Peláez



Audry Toro



Juan Pablo Rojas

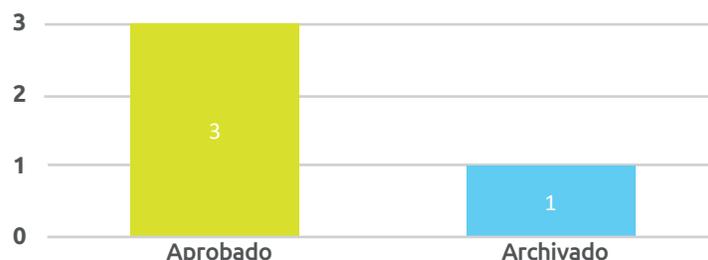
Sesiones realizadas: 14
Sesiones de trámite normativo: 13
Proyectos de Acuerdo estudiados: 4
Proyectos de Acuerdo aprobados: 3

La Comisión Primera o de Presupuesto es la encargada de estudiar y discutir todos aquellos proyectos de acuerdo que estén relacionados con el gasto público del distrito de Santiago de Cali. Durante los meses de marzo a mayo de 2022, esta comisión sesionó en 14 ocasiones, de las cuales 13 se realizaron en el periodo de sesiones extraordinarias de mayo y se dedicaron exclusivamente al ejercicio del trámite normativo.

Durante dicho margen de tiempo la Comisión de Presupuesto abrió estudio a 4 proyectos de acuerdo, todos a iniciativa del alcalde, de los cuales 3 (75%) lograron ser aprobados en primer debate, mientras que el Proyecto de Acuerdo No. 140 que establecía la creación de un Subsidio Distrital de Vivienda para los habitantes de Cali que estuvieran interesados en adquirir vivienda, fue archivado por la comisión.

2. Se excluyen las sesiones de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer dado que, según su marco normativo, no está facultada para aprobar proyectos de acuerdo distrital en Santiago de Cali.

Gráfico 3. Estado de los proyectos de acuerdo estudiados en la Comisión de Presupuesto del Concejo Distrital de Santiago de Cali (marzo – mayo de 2022).



El primer proyecto en ser aprobado en la Comisión de Presupuesto fue el No. 139 que modificaba las normas del estatuto y procedimiento tributario del distrito de Santiago de Cali.

El segundo proyecto en ser aprobado fue el No. 141 que autoriza al alcalde Jorge Iván Ospina una vigencia futura por \$10.000 millones para ejecutar el proyecto de inversión BP-26004117 nominado “Conservación de los bienes inmuebles de interés cultural de uso institucional de Santiago de Cali”. Este proyecto se enfoca en la intervención de la infraestructura del Edificio Coltabaco, ubicado en el centro de la ciudad, y cuyo costo total es de \$15.000 millones de pesos.

Finalmente, el tercer proyecto aprobado en la Comisión de Presupuesto fue el No. 143, el cual autoriza la creación de la Tasa Prodeporte y Recreación en el distrito de Santiago de Cali, que pasó de ser del 1,5% al 2% con las modificaciones introducidas por los concejales de la comisión.

Tabla 3. Proyectos de acuerdo estudiados en la Comisión de Presupuesto del Concejo Distrital de Santiago de Cali (marzo-mayo, 2022).

No. proyecto de acuerdo	Nombre del proyecto	Organismo del cual proviene la Iniciativa	Estado del proyecto	Sector temático
139	Normas del estatuto y procedimiento tributario	Alcaldía	Aprobado	Finanzas Públicas
140	Subsidiodistrital de vivienda	Alcaldía	Archivado	Vivienda
141	Vigencia futura Edificio Coltabaco	Alcaldía	Aprobado	Finanzas Públicas
143	Tasa Prodeporte	Alcaldía	Aprobado	Finanzas Públicas

Comisión de Plan y Tierras del Concejo Distrital de Santiago de Cali



Terry Hurtado



Diana Rojas



Tania Fernández



Juan Martín Bravo



Ana Erazo



Alexandra Hernandez



Natalia Lasso

Sesiones realizadas: 14
Sesiones de trámite normativo: 8
Proyectos de Acuerdo estudiados: 2
Proyectos de Acuerdo aprobados: 0

La Comisión Segunda o de Plan y Tierras del Concejo Distrital de Santiago de Cali se encarga de estudiar los proyectos de acuerdo relacionados con la planeación y la organización del territorio. Entre estos proyectos se encuentran aquellos relacionados con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan de Ordenamiento Territorial y la estructura y organización de los organismos de la administración local.

Esta comisión sesionó en 14 ocasiones durante los meses de marzo a mayo de 2022, dedicando 8 de los encuentros exclusivamente al ejercicio del trámite normativo. Durante las sesiones la Comisión de Plan y Tierras abrió estudio a 2 proyectos de acuerdo, todos de iniciativa del alcalde, de los cuales ninguno logró ser aprobado en primer debate.

Gráfico 4. Estado de los proyectos de acuerdo estudiados en la Comisión de Plan y Tierras del Concejo Distrital de Santiago de Cali (marzo – mayo de 2022).



Los 2 proyectos de acuerdo que fueron estudiados, pero no aprobados, por la Comisión de Plan y Tierras contenían los lineamientos para la actualización de la Política Pública para las Mujeres de Cali. Esta sería la tercera vez en la que el Concejo Distrital de Cali fracasa en su intento por aprobar dicha Política Pública, luego de que en diciembre de 2021 y abril de 2022 también se archivarán.

“Tres veces se ha estudiado sin éxito la actualización a la Política Pública de Mujer en el Concejo Distrital de Santiago de Cali”

El primer proyecto vinculado a esta política pública durante el 2022, fue el Proyecto de Acuerdo No. 137, que fue radicado el 08 de marzo del 2022 por el alcalde Jorge Iván Ospina en el Concejo Distrital, durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Aunque el proyecto fue radicado a comienzos del primer periodo bimensual de sesiones ordinarias del 2022, no fue incluido en la agenda por parte de la coordinadora ponente en la comisión, lo cual entorpeció su discusión.

Según versiones de algunos concejales, la razón principal por la que no se dio discusión a la Política Pública para la Mujer durante el primer periodo de sesiones ordinarias del 2022 fue por decisión de la mesa directiva que concentró la atención del Concejo Distrital en el ejercicio de control político. Esto debido a que la norma establece que esta función únicamente puede realizarse durante periodos ordinarios, mientras que el ejercicio de trámite normativo puede llevarse a cabo tanto en sesiones ordinarias como extraordinarias, siempre y cuando estas últimas las convoque el alcalde distrital.

Durante el periodo de sesiones extraordinarias del mes de mayo se radicó el Proyecto de Acuerdo No.142 con la actualización de la Política Pública para la Mujer de Cali en la Comisión de Plan y Tierras. Dicha comisión agendó las sesiones de estudio correspondientes, y necesarias para realizar el primer debate antes de finalizar el periodo extraordinario. No obstante, y tras haberse aprobado en la Comisión que debía eliminarse el enfoque interespecie de los enfoques de la Política Pública, la alcaldía retiró el proyecto por no estar de acuerdo con la decisión y prometieron reestructurar el articulado y radicar nuevamente la Política en el segundo periodo de sesiones ordinarias de 2022.

Tabla 4. Proyectos de acuerdo estudiados en la Comisión de Plan y Tierras del Concejo Distrital de Santiago de Cali (marzo-mayo, 2022).

No. proyecto de acuerdo	Nombre del proyecto	Iniciativa	Estado del proyecto	Sector temático
137	Política Pública para las Mujeres de Cali	Alcaldía	Archivado	Políticas poblacionales
142	Política Pública para las Mujeres de Cali	Alcaldía	Archivado	Políticas poblacionales

Comisión de Entidades Descentralizadas y de Capital Mixto y Empresas Sociales del Estado del Concejo Distrital de Santiago de Cali



Fernando Tamayo



Harvy Mosquera



Roberto Ortiz



Carlos Arias



Flower Rojas



Carlos Rodríguez



Carlos Pinilla

Sesiones realizadas: 3
Sesiones de trámite normativo: 1
Proyectos de Acuerdo estudiados: 1
Proyectos de Acuerdo aprobados: 0

La Comisión Tercera o de Entidades Descentralizadas y de Capital Mixto y Empresas Sociales del Estado es la encargada de estudiar y discutir todos aquellos proyectos de acuerdo que estén relacionados con las entidades distritales descentralizadas, así como aquellos que no tengan relación con la Comisión de Presupuesto o de Plan y Tierras.

La Comisión de Entidades Descentralizadas sesionó en 3 ocasiones durante los meses de marzo a mayo de 2022, dedicando 1 encuentro a la apertura del único proyecto de acuerdo que tuvo para estudiar durante el periodo de sesiones extraordinarias de mayo. El proyecto en cuestión fue el No. 138 que buscaba modificar y ampliar el objeto social de la Empresa Municipal de Renovación Urbana -EMRU EIC-, sin embargo el proyecto no fue debatido y por ende terminó siendo archivado en la comisión.

Gráfico 5. Estado de los proyectos de acuerdo estudiados en la Comisión de Entidades Descentralizadas del Concejo Distrital de Santiago de Cali (marzo – mayo de 2022).



No se conocen los motivos exactos por los que la Comisión de Entidades Descentralizadas optó por no agendar el estudio del Proyecto de Acuerdo No. 138, sin embargo se intuye que la aprobación de este se vio afectada por los cuestionamientos que ha recibido la gestión de la EMRU EIC. La organización “Mi Cali Contrata Bien” manifestó los riesgos en materia de contratación que podría generar la ampliación del objeto social de la misma, pues la EMRU EIC se ha caracterizado por presentar bajos niveles de cumplimiento en las metas del Plan de Desarrollo “Cali Unida por la Vida” y por ejecutar altas cuantías de dinero a través de modalidades de contratación directa, lo que genera dudas sobre la transparencia de los procesos contractuales.

Tabla 5. Proyectos de acuerdo estudiados en la Comisión de Entidades Descentralizadas del Concejo Distrital de Santiago de Cali (marzo-mayo, 2022).

No. proyecto de acuerdo	Nombre del proyecto	Iniciativa	Estado del proyecto	Sector temático
138	Ampliar el objeto social de la EMRU EIC	Alcalde	Archivado	Gobierno

Comisión Legal para la Equidad de las Mujeres del Concejo Distrital de Santiago de Cali



Natalia Lasso



Ana Erazo



Tania Fernández



Alexandra Hernandez



María Isabel Moreno



Audry Toro

Sesiones realizadas: 1
Sesiones de trámite normativo: No aplica
Proyectos de Acuerdo estudiados: No aplica
Proyectos de Acuerdo aprobados: No aplica

El Concejo Distrital de Santiago de Cali fue la primera corporación político-administrativa, del nivel local, en crear e integrar dentro de su estructura la Comisión para la Equidad de la Mujer, siguiendo lo establecido en la Ley 1981 de 2019. El objetivo de esta comisión es fortalecer el control político en asuntos de género y velar por la promoción y vinculación de la participación política de las mujeres en los diferentes escenarios del nivel local.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Concejo Distrital de Santiago de Cali está conformada por las 7 concejalas que fueron elegidas en las elecciones subnacionales de octubre de 2019; y aunque permite la eventual vinculación de hombres que quieran pertenecer a la comisión, ningún concejal se ha adherido.

A pesar de sus funciones, el reglamento de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer establece que no se encuentra facultada para discutir y/o aprobar proyectos de acuerdo de ninguna índole. Tan solo la comisión puede radicar proyectos de su autoría pero estos siempre deberán ser tramitados en alguna de las 3 comisiones permanentes con las que cuenta el Concejo Distrital de Santiago de Cali.

A fecha de corte de este boletín no se reportan datos en torno al ejercicio de trámite normativo en la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. No obstante, llama la atención que en lo corrido del año la comisión tan solo se ha reunido en una sola ocasión, por lo que su gestión es escasa y por lo tanto, su incidencia termina siendo deficiente.

EL TRÁMITE NORMATIVO EN PLENARIA O SEGUNDO DEBATE DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

Luego de que cada proyecto de acuerdo es aprobado en primer debate en la respectiva comisión, pasa a plenaria o segundo debate. En este ciclo intervienen los 21 concejales miembros del Concejo Distrital de Santiago de Cali, y a partir de los antecedentes del proyecto, sus fundamentos jurídicos, el informe de participación ciudadana, el informe de modificaciones introducidas al proyecto original y la conveniencia del proyecto, la mesa directiva procede a agendar el segundo debate. Durante el segundo debate los concejales pueden solicitar modificaciones no sustanciales al proyecto y deben votarlo negativa o positivamente. Una vez resulte aprobado el proyecto, este pasa a ser sancionado por el alcalde para convertirse en Acuerdo Municipal.

Durante el periodo de marzo a mayo de 2022 se realizaron 57 sesiones plenarias, de las cuales tan solo una (1) fue dedicada para el ejercicio de trámite normativo. En dicha sesión se estudió en segundo debate el Proyecto de Acuerdo No. 139 que buscaba modificar el estatuto y procedimiento tributario de Santiago de Cali.

Dicho proyecto tuvo por objeto aumentar la tarifa del Impuesto de Industria y Comercio -ICA- para el sector bancario y financiero de la ciudad, pasando de un cobro del 5 por 1.000 al 23 por 1.000. Los dividendos que generaría este cobro constituirán ingresos de libre destinación que podrían usarse para fortalecer la implementación de planes y programas en temas vertiginosos de la ciudad como lo son seguridad, salud y educación.

Finalmente, quedaron pendientes en agendarse para segundo debate 2 proyectos de acuerdo que fueron previamente aprobados en primer debate (Proyecto de Acuerdo No. 141 y Proyecto de Acuerdo No. 143). Ambos proyectos podrán ser agendados y votados en el segundo periodo de sesiones ordinarias que comenzó el 01 de junio y terminó el 31 de julio de 2022.

Tabla 6. Proyectos de acuerdo estudiados en plenaria del Concejo Distrital de Santiago de Cali (marzo-mayo, 2022).

No. proyecto de acuerdo	Nombre del proyecto	Iniciativa	Estado del proyecto	Sector temático
139	Normas del estatuto y procedimiento tributario	Alcaldía	Aprobado	Finanzas Públicas

CONTROL POLÍTICO EN EL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

Los concejos municipales y distritales están facultados para llevar a cabo el ejercicio de control político sobre las actuaciones de la administración municipal. El control político permite limitar el uso del poder que ejerce la alcaldía y cada uno de los organismos que la conforman, garantizando que las actuaciones se realicen en el marco de las disposiciones que establece la norma, bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas -accountability-.

Las citaciones de control político solo pueden ser tramitadas por los concejos municipales y distritales durante los periodos de sesiones ordinarias, salvo que el alcalde convoque a sesiones extraordinarias para ejercer dicha función. No obstante, esto último no suele suceder. Así mismo, las proposiciones de control político pueden ser presentadas y tramitadas por los concejales en su respectiva comisión de la que forman parte o en sesión plenaria. A continuación se revisa el comportamiento de la función de control político en comisiones y en plenaria.

CONTROL POLÍTICO EN COMISIONES DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

El Concejo Distrital de Santiago de Cali está conformado por 4 comisiones de las cuales solo tres cuentan con 5 o más proposiciones radicadas, y tan solo una agendó y realizó sesiones de control político durante el primer periodo de sesiones ordinarias.

Control político en la Comisión de Presupuesto del Concejo Distrital de Santiago de Cali



María Isabel Moreno



Richard Rivera



Roberto Rodríguez



Fabio Arroyave



Henry Peláez



Audry Toro



Juan Pablo Rojas

Sesiones realizadas: 14
Proposiciones de control político radicadas: 7
Sesiones de control político realizadas: 0

Los miembros de la Comisión de Presupuesto radicaron un total de 7 proposiciones de control político, pero ninguna fue agendada. Establecer los motivos por los que no se agendaron las proposiciones excede los límites de este boletín, sin embargo, el hecho indica la baja efectividad que tiene la comisión para gestionar las citaciones y demuestra poco compromiso de sus integrantes con la función de control político.

Las 7 proposiciones fueron presentadas en conjunto por los 7 concejales miembros de la comisión, y a través de estas se citaba a 6 organismos, siendo el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital el único en haber recibido más de una citación. Conviene destacar que 4 de las proposiciones solicitaban información en torno a procesos contractuales de las entidades citadas y pudo darse el caso en el que obtuvieron respuesta por canales distintos a la sesión oficial del Concejo.

Tabla 7. Proposiciones radicadas en la Comisión de Presupuesto del Concejo Distrital de Santiago de Cali (marzo-mayo, 2022).

No. Proposición	Proponente	Organismo citado	Estado	Temática
1	Todos los concejales de la comisión	Departamento Administrativo de Contratación Pública	No Citada	Contratación Pública
2	Todos los concejales de la comisión	Departamento Administrativo de Hacienda Distrital	No Citada	Finanzas Públicas
3	Todos los concejales de la comisión	Departamento Administrativo de Hacienda Distrital	No Citada	Contratación Pública
4	Todos los concejales de la comisión	Secretaría de Educación	No Citada	Educación
5	Todos los concejales de la comisión	Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	No Citada	Contratación Pública
6	Todos los concejales de la comisión	Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	No Citada	Contratación Pública
7	Todos los concejales de la comisión	Secretaría de Desarrollo Económico	No Citada	Desarrollo Económico

Control político en la Comisión de Plan y Tierras del Concejo Distrital de Santiago de Cali



Terry Hurtado



Diana Rojas



Tania Fernández



Juan Martín Bravo



Ana Erazo



Alexandra Hernandez



Natalia Lasso

Sesiones realizadas: 14
Proposiciones de control político radicadas: 11
Sesiones de control político realizadas: 5

La Comisión de Plan y Tierras fue la única comisión del Concejo Distrital de Santiago de Cali que realizó sesiones de control político. Así mismo, es la comisión en la que más proposiciones se radicaron y en la que más organismos se citaron.

Los miembros de la Comisión de Plan y Tierras radicaron un total de 11 proposiciones de control político. De las 11 proposiciones, 7 (64%) fueron citadas efectivamente, mientras que 4 (36%) no lo fueron.

A través de las 11 proposiciones se citó a 38 organismos, de los cuales la Secretaría de Educación Distrital fue la entidad que más citaciones recibió con un total de 8 proposiciones. Los motivos por los que se citó en repetidas ocasiones a esta entidad tienen que ver con el interés de conocer el avance en la implementación del programa “Todos y todas a estudiar” que otorgaba becas a bachilleres para ingresar a la educación superior en la ciudad. Así mismo, los concejales se mostraron interesados en las denuncias ciudadanas en torno a la mala gestión del Programa de Alimentación Escolar “PAE” que entregaba alimentos en mal estado a los estudiantes.

Tabla 8. Proposiciones radicadas en la Comisión de Plan y Tierras del Concejo Distrital de Santiago de Cali (marzo-mayo, 2022).

No. Proposición	Proponente	Organismo citado	Estado	Temática
1	Ana Leidy Erazo Ruiz	Secretaría de Educación	Citada	Educación
2	Natalia Lasso	Secretaría de Educación	Citada	Infraestructura y equipamientos
3	Natalia Lasso	Secretaría de Educación	Citada	Educación
4	Juan Martín Bravo Tania Fernández Sánchez Alexandra Hernández Natalia Lasso	Secretaría de Educación	Citada	Educación
5	Juan Martín Bravo Tania Fernández Sánchez Alexandra Hernández Natalia Lasso	Empresa Municipal de Renovación Urbana	No Citada	Contratación Pública
6	Natalia Lasso	Secretaría de Educación	Citada	Infraestructura y equipamientos
7	Diana Rojas	Secretaría de Educación	Citada	Educación
8	Diana Rojas	Secretaría de Seguridad y Justicia Departamento Administrativo de Planeación Distrital	No Citada	Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos
9	Juan Martín Bravo Tania Fernández Sánchez Alexandra Hernández Natalia Lasso	Todas las secretarías y departamentos administrativos	No Citada	Plan de Desarrollo
10	Juan Martín Bravo Tania Fernández Sánchez Alexandra Hernández Natalia Lasso	Secretaría de Educación	Citada	Educación
11	Juan Martín Bravo Tania Fernández Sánchez Alexandra Hernández Natalia Lasso	Secretaría de Seguridad y Justicia Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente Secretaría de Movilidad Departamento Administrativo de Planeación Distrital	No Citada	Ambiente

Control político en la Comisión de Entidades Descentralizadas y de Capital Mixto y Empresas Sociales del Estado del Concejo Distrital de Santiago de Cali



Fernando Tamayo



Harvy Mosquera



Roberto Ortiz



Carlos Arias



Flower Rojas



Carlos Rodríguez



Carlos Pinilla

*Sesiones realizadas: 3
Proposiciones de control político radicadas: 5
Sesiones de control político realizadas: 0*

Los miembros de la Comisión de Entidades Descentralizadas radicaron un total de 5 proposiciones de control político, sin embargo, ninguna de las proposiciones fue agendada. Al igual que en la Comisión de Presupuesto, aunque resulta complejo establecer los motivos por los que no se agendaron las proposiciones, este indicador refleja la baja efectividad que tiene la comisión para gestionar las citaciones y demuestra poco compromiso con la función de control político.

A través de las 5 proposiciones control político que fueron presentadas en la comisión, se citaron 10 organismos, siendo EMCALI la entidad que más citaciones recibió con un total de 2 proposiciones. La mayor parte de las citaciones buscaba recabar información sobre avances técnicos, legales y financieros de las entidades; así como sobre los procesos de licitación y contratación de EMCALI con la empresa española Acciona S.A. que dejó sin terminar un proyecto en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Cañaveralejo.

Tabla 9. Proposiciones radicadas en la Comisión de Entidades Descentralizadas del Concejo Distrital de Santiago de Cali (marzo-mayo, 2022).

No. proposición	Proponente	Organismo citado	Estado	Temática
1	Todos los concejales de la comisión	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE Red de Salud de Ladera ESE Red de Salud del Centro ESE Red de Salud del Norte ESE Red de Salud del Oriente ESE Red de Salud del Suroriente ESE	No citada	Finanzas Públicas
2	Todos los concejales de la comisión	METROCALI	No citada	Infraestructura y Equipamientos
3	Todos los concejales de la comisión	EMRU E.I.C. - Empresa Municipal de Renovación Urbana	No citada	Infraestructura y Equipamientos
4	Todos los concejales de la comisión	Empresas Municipales de Cali (EMCALI)	No citada	Finanzas Públicas
5	Todos los concejales de la comisión	Empresas Municipales de Cali (EMCALI)	No citada	Contratación Pública

Control político en la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Concejo Distrital de Santiago de Cali



Natalia Lasso



Ana Erazo



Tania Fernández



Alexandra Hernandez



María Isabel Moreno



Audry Toro

*Sesiones realizadas: 1
Proposiciones de control político radicadas: 0
Sesiones de control político realizadas: 0*

Los miembros de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer no radicaron proposiciones durante el primer periodo de sesiones ordinarias del 2022. Aunque la comisión está facultada para ejercer la labor de control político, en la práctica no lo ha realizado

CONTROL POLÍTICO EN PLENARIA DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

El Concejo Distrital de Santiago de Cali realizó 57 sesiones plenarias, de las cuales 42 (74%) fueron hechas en el periodo ordinario de marzo-abril y las 15 (26%) restantes fueron en el periodo de sesiones extraordinarias de mayo. El control político en plenaria se ejerció únicamente durante el periodo de sesiones ordinarias de marzo-abril, y en él se lograron agendar 14 sesiones de citación a funcionarios.

Cabe señalar que, por instrucciones de la mesa directiva del Concejo Distrital de Santiago de Cali, el primer periodo de sesiones ordinarias se dedicó principalmente a la función de control político. No obstante, la citación a debates de control político comenzó solo hasta el 24 de marzo.

Aunque las razones por las que se priorizó únicamente el control político durante el periodo ordinario de marzo-abril no fueron claras, consideramos que esta decisión está relacionada a la coincidencia entre el periodo ordinario de sesiones y las elecciones legislativas del 27 de marzo.

Durante el primer periodo de sesiones ordinarias del 2022 fueron radicadas y aprobadas en sesión plenaria del Concejo Distrital de Santiago de Cali 51 proposiciones: 43 (84%) de control político, 4 (8%) de procedimiento y 4 (8%) de protocolo y/o exaltaciones.

Gráfico 6. Proposiciones radicadas en plenaria del Concejo Distrital de Santiago de Cali (marzo-mayo, 2022).



De las 43 proposiciones de control político radicadas en plenaria del Concejo Distrital de Santiago de Cali:

5 (58%) fueron efectivamente agendadas y realizadas.

18 (42%) no fueron agendadas.

Gráfico 7. Estado de las proposiciones de Control Político radicadas en plenaria del Concejo Distrital de Santiago de Cali (marzo-mayo, 2022).

El Concejo Distrital de Santiago de Cali tiene un nivel de citación de proposiciones de control político que ronda entre el 40% y el 60%. Esto indica que el Concejo mantiene un alto nivel de congestión en torno al trámite de proposiciones y esto obedece a varios factores, sobre los cuales el Observatorio Cali Visible ya se ha referido y en los que quiere continuar haciendo énfasis:



- 1. Duplicidad de proposiciones sobre una misma temática.**
- 2. Carencia de un criterio oficial que determine la priorización de citaciones de control político.**
- 3. Los concejales no están actuando bajo la figura de bancadas partidistas (Ley 974 de 2005).**

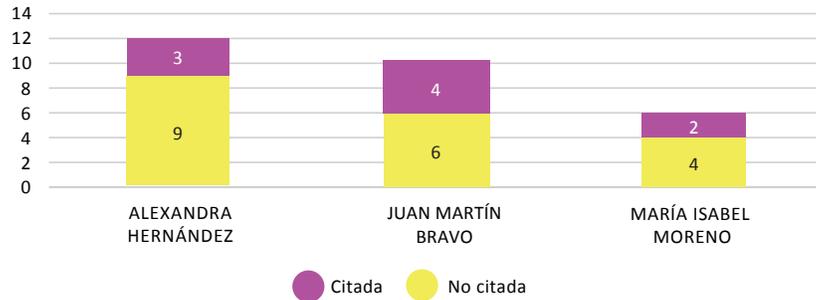
Así mismo, este indicador invita al Observatorio Cali Visible a repensar su apuesta metodológica.

LOS CONCEJALES DESTACADOS EN EL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO

El Concejo Distrital de Santiago de Cali está integrado por 21 concejales que se agrupan en 10 bancadas partidistas. Durante el periodo de marzo a mayo de 2022 hubo 12 (57%) concejales que presentaron al menos una (1) proposición de control político³. Los tres concejales con el mayor número de proposiciones radicadas fueron Alexandra Hernandez Cedeño del Partido Cambio Radical, con un total de 11 proposiciones; Juan Martin Bravo Castaño del Partido Conservador Colombiano con 10 proposiciones; y María Isabel Moreno Salazar del Partido Alianza Verde con 6 proposiciones.

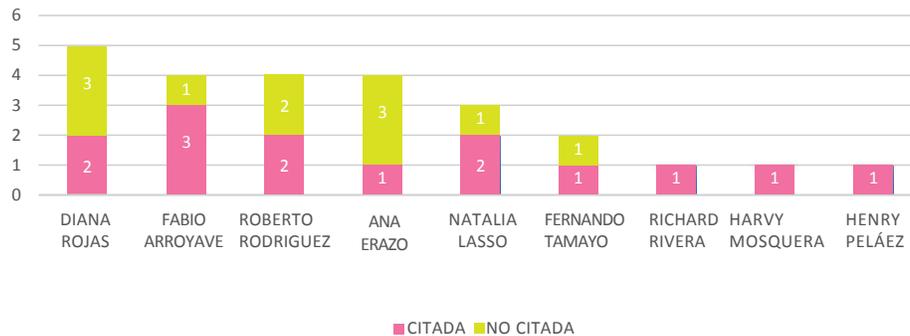
3. Las proposiciones de control político pueden ser presentadas por uno o más concejales sin tener como restricción la afiliación al partido político.

Gráfico 8. Top 3 de concejales con más proposiciones radicadas en plenaria (marzo-mayo, 2022).



El listado con los 9 concejales restantes se puede observar a continuación:

Gráfico 9. Concejales con una o más proposiciones radicadas en plenaria (marzo-mayo, 2022).



Todos los concejales que presentaron dos o más proposiciones de control político en plenaria registran al menos una proposición sin haber sido agendada. Los concejales con el mayor número de proposiciones sin agendar son Juan Martín Bravo Castaño del Partido Conservador Colombiano con 4 proposiciones; Alexandra Hernández del Partido Cambio Radical, Diana Rojas del Partido Liberal Colombiano, y Ana Leidy Erazo del Partido Polo Democrático, cada una con 3 proposiciones sin agendar.

Si bien presentar un alto número de proposiciones eleva las posibilidades de producir congestión en el ejercicio de control político, no hay que perder de vista que el agendamiento de las proposiciones está orientado por un “criterio de ciudad” que termina siendo arbitrario, subjetivo y al servicio de los intereses de la mesa directiva del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

Un alto número de concejales no presentaron proposiciones de control político durante el periodo de tiempo que abarca este boletín. Los concejales que no presentaron ninguna proposición se pueden encontrar en la siguiente tabla:

Tabla 10. Concejales que NO presentaron proposiciones de control político en plenaria (marzo-mayo, 2022).

Nombre	Partido Político	Radicadas
Roberto Ortiz Ureña	GSC Firmes con el Chontico	0
Terry HurtadoGómez	Partido Alianza Verde	0
Flower Enrique Rojas Torres	Partido Alianza Verde	0
Carlos H. RodríguezNaranjo	PartidoCambio Radical	0
Carlos Andrés Arias Rueda	Partido de laUnión por la Gente	0
TaniaFernández Sánchez	Partido de la Unión por la Gente	0
Audry MaríaToro Echavarría	Partido de la Unión por la Gente	0
Carlos Hernando Pinilla Malo	Partido Liberal Colombiano	0
Juan Pablo Rojas Suarez	Partido Liberal Colombiano	0

LAS TEMÁTICAS DEL EJERCICIO DE CONTROL POLÍTICO EN EL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

Desde el año 2021 el Observatorio Cali Visible ha venido cruzando dos variables: temática de las proposiciones y líneas del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Cali Unida por la Vida”. Este cruce genera una congruente interpretación en torno a los temas que se priorizaron y la articulación de los mismos con el plan de desarrollo, el cual es un instrumento guía y orientador para el desarrollo territorial de Santiago de Cali.

Al cruzar estas dos variables para el periodo comprendido entre marzo y mayo del año 2022 se encontró que las temáticas y las líneas del plan de desarrollo que prevalecieron en las citaciones de control político efectivas fueron las siguientes:

Tabla 11. Temáticas y líneas del Plan de Desarrollo 2020-203 con más citaciones de control político.

Tema	Citaciones efectivas	Línea del Plan de Desarrollo 2020 -2023	Citaciones efectivas	ODS
Ambiente	6	Mitigación del Cambio Climático	5	
Movilidad	5	Movilidad Multimodal Sustentable	5	
Gobierno	4	Ciudadanía Activa y Gobernanza	3	

1. Ambiente

Durante este primer periodo de sesiones el Concejo Distrital de Santiago de Cali ocupó notablemente su agenda en torno a asuntos relacionados con la gestión del ambiente y la recolección de residuos. Algunas de las citaciones que hacían frente a esta temática se caracterizaban por centrarse en zonas específicas de la ciudad como lo fue la recolección de residuos en la Avenida Ciudad de Cali y la escombrera de la 50 en el oriente de Cali

2. Movilidad

La ciudadanía caleña considera que la movilidad, y la calidad de la infraestructura vial es el tercer principal tema al que la alcaldía debería prestarle atención (Cali Cómo Vamos, noviembre de 2021). Es por esto que este asunto siempre ha estado dentro de las temáticas más citadas y no deja de ser relevante luego de las secuelas que dejó el estallido social de mediados de 2021. La gestión en torno al avance de la recuperación de la malla vial y los sistemas de semaforización, así como de la recuperación total del Sistema de Transporte Masivo MIO, fueron asuntos que permearon la agenda de control político del Concejo Distrital de Santiago de Cali durante el primer periodo del 2022.

3. Gobierno

El primer periodo de sesiones ordinarias de 2022 del Concejo Distrital de Santiago de Cali tuvo repetidas proposiciones dirigidas a entidades encargados de velar por el bienestar de organismos de representación comunales como lo son las Juntas Administradoras Locales -JAL-. Estas corporaciones carecen de capacidades técnicas y de recursos físicos, por lo que las citaciones buscaban conocer el nivel de apoyo que estaban recibiendo para la ejecución de sus labores sociopolíticas en el nivel más cercano al ciudadano.

LOS LLAMADOS AL TABLERO A LOS ORGANISMOS DE SANTIAGO DE CALI

Las proposiciones de control político sirven como mecanismo para citar a los secretarios de despacho y/o jefes de departamentos a rendir informes en torno a un cuestionario específico que se establece en cada proposición. Cuando una proposición de control político es agendada le compete al jefe, o a la persona quien haga las veces, asistir a la sesión plenaria y responder el cuestionario de forma verbal, aun cuando debió haber sido resuelto de forma escrita con 5 días de previos a la fecha del debate.

A través de las 43 proposiciones de control político que se presentaron en plenaria durante el primer periodo de sesiones ordinarias del 2022, se citaron a 23 organismos, de los cuales 17 tuvieron dos o más citaciones.

Los tres organismos con mayor número de citaciones fueron:

- 1. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESPM), con 9 proposiciones.**
- 2. Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), con 8 proposiciones.**
- 3. Departamento Administrativo de Planeación Distrital, con 8 proposiciones.**

Los llamados al tablero de los organismos de la administración local reflejan la problemática de la congestión en el trámite de proposiciones de control político. Debido al alto número de proposiciones que presentan los concejales, citando a uno o más organismos, se genera una acumulación de múltiples citaciones, las cuales en muchos casos resultan sin ser efectivas. Esto se ve reflejado en cómo, de los 79 llamados al tablero que hicieron los concejales a los 23 organismos, tan solo 47 (59%) fueron citados, mientras que 32 (41%) quedaron sin ser agendados.

Gráfico 10. Estado de las proposiciones de Control Político dirigidas a los organismos (marzo-mayo, 2022).

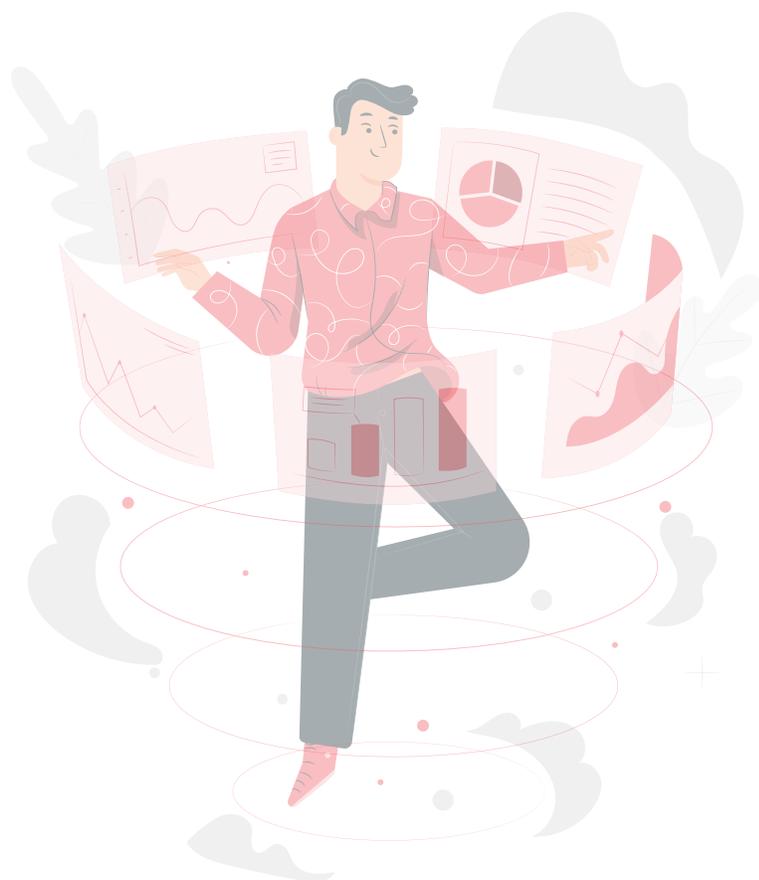


A continuación se presenta la lista de los organismos con más llamados al tablero efectivamente agendados y realizados:

Tabla 12. Organismos con más citaciones de control político efectivas y radicadas.

Organismo	Funcionario	Citaciones efectivas	Total citaciones
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESPM)	Marco Aurelio Vera Díaz	8	9
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA)	Francy Restrepo Aparicio	6	8
Departamento Administrativo de Planeación Distrital	Roy Alejandro Barreras Cortés	2	8
Empresas Municipales de Cali (EMCALI)	Juan Diego Flórez González	1	7
Secretaría de Desarrollo Económico	Liliana María Sierra Chávez	6	6
Secretaría de Movilidad	William Vallejo Caicedo	3	6
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	James Agudelo Arévalo	5	5
Secretaría de Bienestar Social	María Fernanda Penilla Quintero	3	4
Secretaría de Seguridad y Justicia	Carlos Javier Soler Parra	2	4
Contraloría General de Santiago de Cali	Pedro Antonio Ordóñez	0	2
Empresa de Servicio Público de Aseo de Cali (EMSIRVA)	Ana Milena Henao Cardozo Yahaira Díaz	1	2
Secretaría de Cultura	Ronald Mayorga Sánchez	2	2
Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	Rodrigo Zamorano Sanclemente	2	2
Secretaría de Infraestructura	Néstor Martínez Sandoval	0	2
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	Danis Antonio Rentería Chala	0	2
Secretaría de Salud Distrital	Miyerlandi Torres Agredo	2	2
Secretaría del Deporte y la Recreación	Carlos Alberto Diago Álzate	2	2
Otros Organismos (10)		2	6

Las citaciones a control político dirigidas a los diferentes organismos permiten interpretar los intereses de los concejales y de la ciudadanía. Aun así, resulta atípico explicar el alto número de proposiciones y citaciones efectivas a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESPM-, en tanto que los asuntos por los que se solicitó su informe obedece a diferentes razones. Los principales motivos por los que se solicitó esta entidad refieren a la prestación oportuna del servicio de recolección de basuras y de aseo público en la ciudad. Por su parte la Secretaría de Movilidad, quien quedó en segundo lugar con el mayor número de citaciones efectivas, da cuenta del sentir de los concejales y la ciudadanía en torno al deterioro del estado de las vías y los problemas con la red de semaforización que no se ha reconstruido totalmente.



LAS UNIDADES DE APOYO NORMATIVO DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

Las corporaciones político-administrativas, como los concejos municipales o distritales y las asambleas departamentales, están avalados para que sus representantes electos cuenten con Unidades de Apoyo Normativo (UAN)⁴. Las UAN son equipos de trabajo que cada concejal puede conformar para que le asistan y le asesoren en el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales y misionales, como lo son el trámite normativo y el control político, así como para servir de intermediarios con la ciudadanía⁵.

Cada concejal cuenta con un fondo mensual de 42.5 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes para la conformación de su UAN⁶. Esto implica que para el año 2022 cada concejal dispone de \$510 millones para conformar su equipo de su UAN. Quienes vayan a vincularse a una UAN lo pueden hacer amparados bajo dos tipos de contrato: que son a saber contrato por prestación de servicios o contrato de libre nombramiento y remoción.

A continuación se presenta el análisis y la caracterización de las UAN que tienen contratadas los concejales con fecha de corte al 31 de mayo de 2022.

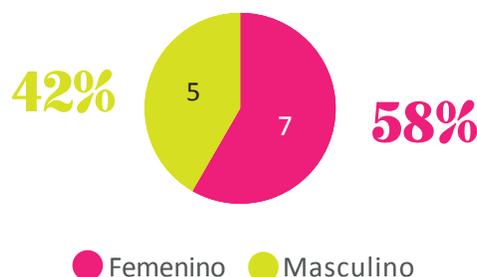
El Concejo Distrital de Santiago ha tenido 174 personas contratadas en las UAN entre el 01 de enero y el 31 de mayo del 2022. De ellas, 12 (7%) lo han hecho a través de contratos de libre nombramiento y remoción, mientras que 162 (93%) ha sido mediante prestación de servicios.

Entre enero y abril de 2022 hubo 5 contratos de libre nombramiento y remoción que fueron dados por terminados, de los cuales 3 estaban afiliados a sindicatos en el Concejo Distrital de Santiago de Cali y dos de ellos poseían fuero sindical. Por lo anterior, al 31 de mayo de 2022 solo hay 169 personas contratadas en los equipos de las UAN, pasando de 12 a 7 la cifra de personas con contrato de libre nombramiento y remoción.

COMPOSICIÓN SEGÚN SEXO EN LAS UAN DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

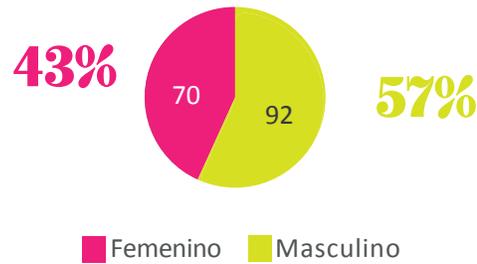
Las UAN del Concejo Distrital de Santiago de Cali están conformadas mayoritariamente por mujeres en ambas modalidades de contratación.

Gráfico 11. Composición según sexo de las UAN contratadas mediante libre nombramiento y remoción (enero-mayo, 2022).



4. Ley 617 de 2000, artículo 78.
5. Acuerdo 220 de 2007, artículo 53 y 54.
6. Acuerdo 220 de 2007, artículo 55.

Gráfico 12. Composición según sexo de las UAN contratadas mediante prestación de servicios (enero-mayo, 2022).



NIVEL ACADÉMICO DE LOS MIEMBROS DE LAS UAN DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

El nivel académico de los miembros de las UAN del Concejo Distrital de Santiago de Cali permite conocer la profesionalización con la que se cuenta en estas unidades. A mayor profesionalización se esperaría mejores resultados de gestión en los concejales en tanto que, el personal de apoyo estaría más capacitado para aportar en el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales y misionales.

Los integrantes de la UAN que se encuentran contratados mediante prestación de servicios poseen mayor nivel de profesionalización que los que se encuentran con contrato de libre nombramiento y remoción. Las personas con nivel académico profesional y superior representan el 48% de los contratos por prestación de servicios, mientras que en los contratos de libre nombramiento y remoción son solo el 17%. Las personas con solo grado bachiller en los contratos de libre nombramiento y remoción superan en un 40% a los de prestación de servicios.

Gráfico 13. Nivel académico de los integrantes de las UAN contratados por prestación de servicios (enero-mayo, 2022).

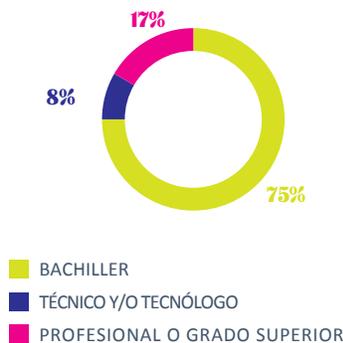
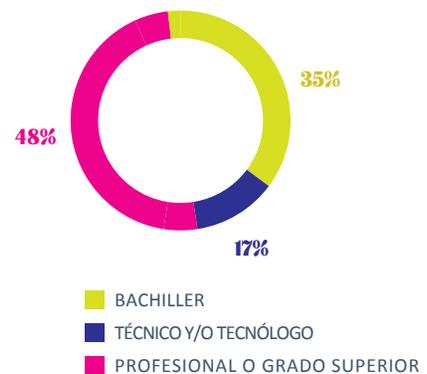


Gráfico 14. Nivel académico de los integrantes de las UAN contratados por libre nombramientos y remoción (enero-mayo, 2022).



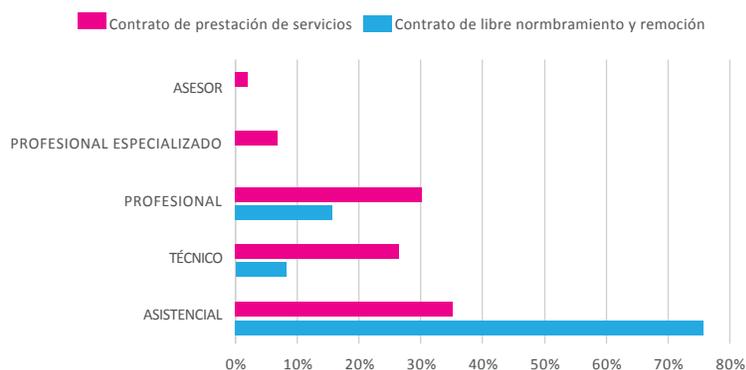
TIPO DE APOYO QUE BRINDAN LOS MIEMBROS DE LAS UAN DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

El apoyo que brindan los miembros de las UAN a los concejales es el fundamental para el efectivo y eficiente desempeño de estos últimos. Sin embargo, la mayor parte de los concejales tienen contratados en sus UAN personas cuyo apoyo es asistencial, siendo este el más bajo de la pirámide. No obstante, este resultado no permite afirmar que el trabajo de estos miembros sea el de menor calidad.

Todas las personas que registran sólo título de bachiller prestan apoyo de tipo asistencial. Esto indica que su asignación de funciones y de valor del contrato estaría siendo proporcional a sus condiciones profesionales.

El segundo tipo de apoyo más frecuente en ambas modalidades de contratación es el de grado profesional, seguido por el de nivel técnico, mientras que grado profesional especializado y asesor, los más altos en la escala de rangos de apoyo, solo han sido asignados a miembros contratados por prestación de servicios.

Gráfico 15. Distribución de los integrantes de las UAN según tipo de apoyo prestado en el Concejo Distrital de Santiago de Cali (enero - mayo, 2022).



COSTO ECONÓMICO DE LAS UAN DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

a. Contratos por prestación de servicios:

En el Concejo Distrital de Santiago de Cali hay 162 integrantes de las UAN contratados bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios y cuyo costo total es de \$5.511 millones de pesos. Cabe recordar que, para el año 2022, cada concejal cuenta con \$510 millones para contratar los miembros de su UAN. En este caso, el concejal Richard Rivera, quien tiene contratados 12 personas bajo la modalidad de prestación de servicios, ha usado el total de sus fondos, es decir que no tiene recursos disponibles para vincular a nuevos miembros en la actual vigencia. Caso contrario con el del concejal Carlos Rodríguez, quien, teniendo 6 personas contratadas, solo ha usado \$113.8 millones de su fondo, por lo que dispone de \$396,2 millones para vincular nuevas personas en su UAN. No obstante, puede ocurrir que los concejales no usen el 100% de los fondos asignados, lo que si bien no es sancionable, tampoco implicaría que se acumule el saldo restante para la siguiente vigencia.

Al realizar el análisis tomando como variable principal el número de contratos se encuentra que el concejal Roberto Ortiz y la concejala Diana Rojas son quienes tienen el mayor número de personas contratadas en la modalidad de prestación de servicios, con 15 y 14 contratos respectivamente. Por su parte, los concejales Fabio Arroyave, Juan M. Bravo y Audry Toro, son los que menos tienen (4).

El concejal Carlos Pinilla del Partido Liberal Colombiano es un caso atípico en este análisis ya que no se reporta ningún contratista a su nombre. Desde luego este factor resulta extraño, pero en este boletín no se alcanzan a reconocer las razones de la decisión.

Gráfico 16. Monto total de recursos de inversión en contratos de prestación de servicios para UAN por concejal.

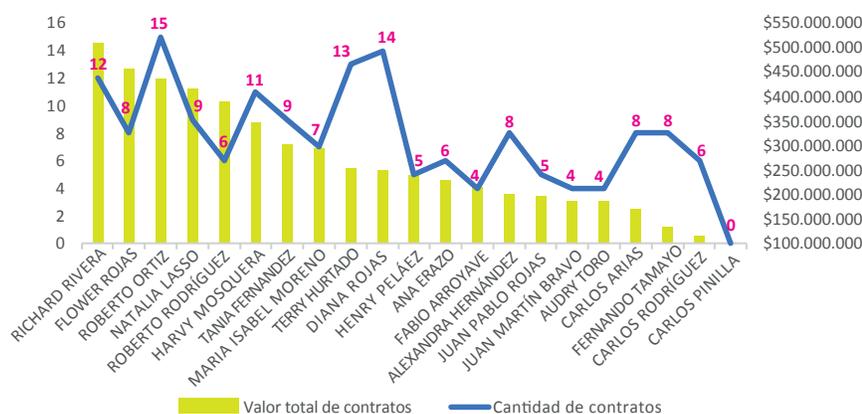


Tabla 13. Listado de contratos de prestación de servicios según concejal interventor y monto total (enero-mayo, 2022).

CONCEJAL INTERVENTOR DEL CONTRATO	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL DE CONTRATOS
Alexandra Hernández	8	\$199.277.988
Ana Erazo	6	\$227.994.000
Audry Toro	4	\$185.220.000
Carlos Arias	8	\$169.158.000
Carlos Pinilla	0	\$0
Carlos Rodríguez	6	\$113.832.000
Diana Rojas	14	\$248.187.500
Fabio Arroyave	4	\$213.510.780
Fernando Tamayo	8	\$133.170.000
Flower Rojas	8	\$456.958.932
Harvy Mosquera	11	\$346.774.000
Henry Peláez	5	\$238.272.000
Juan Martín Bravo	4	\$186.148.680
Juan Pablo Rojas	5	\$195.840.000
María Isabel Moreno	7	\$292.779.624
Natalia Lasso	9	\$416.136.000
Richard Rivera	12	\$510.000.000
Roberto Ortiz	15	\$436.236.000
Roberto Rodríguez	6	\$389.028.000
Tania Fernández	9	\$300.972.000
Terry Hurtado	13	\$251.910.000
TOTAL GENERAL	162	\$5.511.405.504

b. Contratos de libre nombramiento y remoción

Los contratos de libre nombramiento y remoción poseen características contractuales muy disímiles a los de prestación de servicios. En este caso, los integrantes de las UAN tienen una asignación salarial mensual que solo será cortada cuándo el contrato sea terminado por alguna de las partes intervinientes.

En este sentido, cada mes la nómina de contratos de libre nombramiento y remoción requiere de aproximadamente \$40 millones.

Los concejales Natalia Lasso, Juan M. Bravo y Fernando Tamayo quedaron sin miembros en la UAN que estuvieran vinculados mediante contrato de libre nombramiento y remoción. Por su parte Fabio Arroyave y Juan Pablo Rojas vieron redujeron a 1 el número de los integrantes de sus equipos con la misma modalidad de contratación.

Con esta actualización por terminación de contratos, los concejales Ana Erazo y Henry Peláez son quienes más funcionarios tienen contratados con un total de 2 cada uno, mientras que Fabio Arroyave, Juan P. Rojas, y María Isabel quedaron con 1 cada uno.

Gráfico 17. Monto total de nómina en contratos de libre nombramiento y remoción para UAN por concejal.

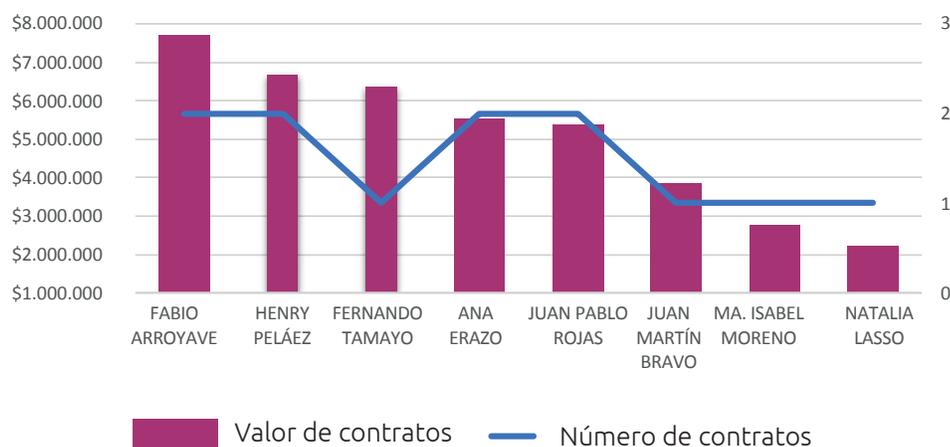
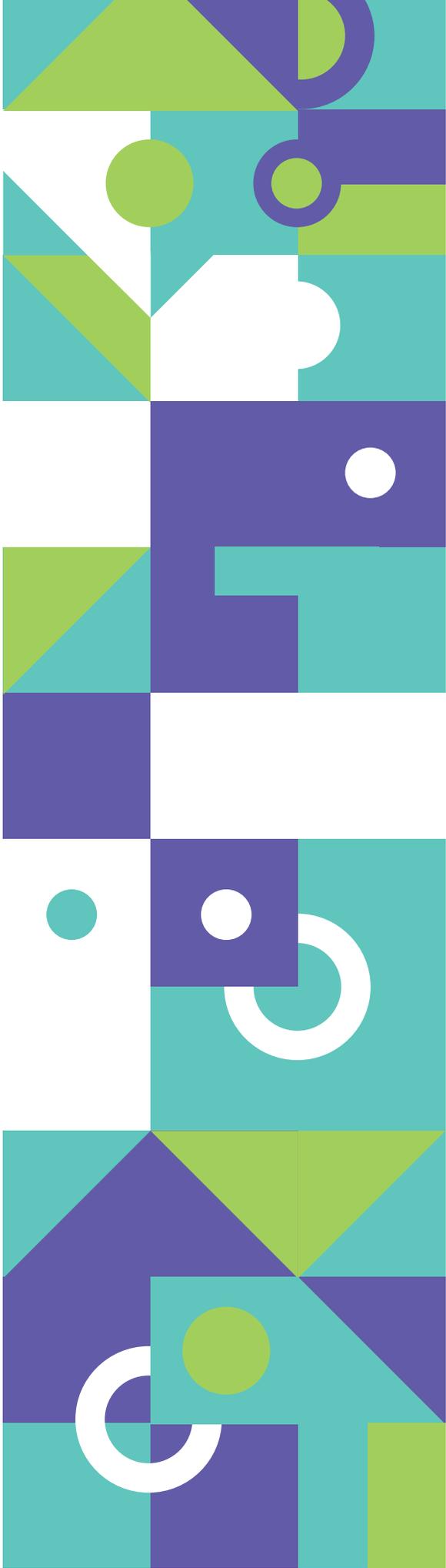


Tabla 14. Listado de contratos de libre nombramiento y remoción según concejal y monto total (enero-mayo, 2022).

CONCEJAL	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR DE CONTRATOS
Fabio Arroyave	2	\$7.550.000
Henry Peláez	2	\$6.660.000
Fernando Tamayo	1	\$6.350.000
Ana Erazo	2	\$5.370.000
Juan Pablo Rojas	2	\$5.200.000
Juan Martín Bravo	1	\$3.690.000
María Isabel Moreno	1	\$2.600.000
Natalia Lasso	1	\$2.040.000
TOTAL GENERAL	12	\$39.460.000



VISOR DEL CONCEJAL

Desempeño individual de los concejales de Santiago de Cali, enero-mayo de 2022

Fabio Alonso Arroyave Botero



Rol: Presidente 2022

Comisión: Comisión Primera o de Presupuesto

Partido Político: Partido Liberal Colombiano

Trámite normativo:

Comisión Primera o de Presupuesto

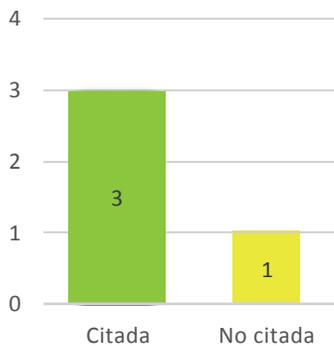
Iniciativas de proyectos de acuerdo Presentadas: 0/7

Proyectos en los que fue ponente: 0/7

Control político:

Proposiciones de control político presentadas: 4/43

Proposiciones de control político agendadas: 3/25



Temática de las proposiciones de control político:



Unidad de Apoyo Normativo:

Personas vinculadas en la UAN: 6

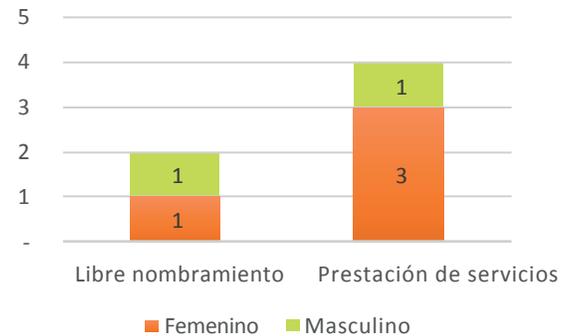
Prestación de servicios: 4

Libre nombramiento: 2*

Personal con afiliación sindical: 1

En enero de 2022 se terminó un (1) contrato de libre nombramiento.

Integrantes de la UAN según género y tipo de contratación



Nivel de estudio de los integrantes de la UAN

Nivel académico	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Bachiller	1	1
Técnico	0	0
Tecnólogo	0	0
Profesional	1	1
Especialista	0	1
Maestría	0	1

Tipo de apoyo que brindan los integrantes de la UAN

Tipo de apoyo	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Asistencial	1	1
Técnico	0	1
Profesional	1	0
Profesional especializado	0	2
Asesor	0	0

Máximo valor en un contrato prestación de servicio:

\$ 79.202.400

Mínimo valor en un contrato de prestación de servicio:

\$ 27.212.904

Total de inversión en UAN por prestación de servicio:

\$ 213.510.780

Harvy Mosquera



Nombre: Harvy Mosquera
Rol: Primer vicepresidente 2022
Comisión: Comisión Tercera o de Entidades Descentralizadas
Partido Político: Partido Colombia Renaciente

Trámite normativo:

Comisión Tercera o de Entidades Descentralizadas
Iniciativas de proyectos de acuerdo Presentadas: 0/7
Proyectos en los que fue ponente: 1/7

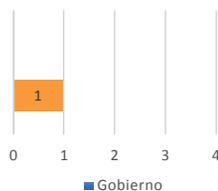
No. Proyecto de acuerdo	Sector temático	Estado
141	Finanzas Públicas	Aprobado primer debate

Control político:

Proposiciones de control político presentadas: 1/43
Proposiciones de control político agendadas: 1/25



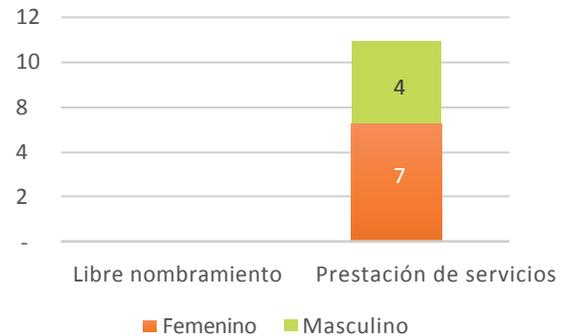
Temática de las proposiciones de control político:



Unidad de Apoyo Normativo:

Personas vinculadas en la UAN: 11
Prestación de servicios: 11
Libre nombramiento: 0

Integrantes de la UAN según género y tipo de contratación



Nivel de estudio de los integrantes de la UAN

Nivel académico	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Bachiller	0	6
Técnico	0	2
Tecnólogo	0	0
Profesional	0	2
Especialista	0	0
Maestría	0	1

Tipo de apoyo que brindan los integrantes de la UAN

Tipo de apoyo	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Asistencial	0	6
Técnico	0	2
Profesional	0	2
Profesional especializado	0	1
Asesor	0	0

Máximo valor en un contrato prestación de servicio:

\$ 60.648.000

Mínimo valor en un contrato de prestación de servicio:

\$ 13.300.000

Total de inversión en UAN por prestación de servicio:

\$ 346.774.000

Henry Peláez



Nombre: Henry Peláez Cifuentes
Rol: Segundo Vicepresidente
Comisión: Comisión Primera o de Presupuesto
Partido Político: Partido de la Unión por la Gente

Trámite normativo:

Comisión Primera o de Presupuesto
Iniciativas de proyectos de acuerdo Presentadas: 0/7
Proyectos en los que fue ponente: 1/7

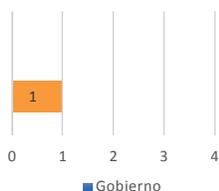
No. Proyecto de acuerdo	Sector temático	Estado
143	Finanzas Públicas	Aprobado primer debate

Control político:

Proposiciones de control político presentadas: 1/43
Proposiciones de control político agendadas: 1/25



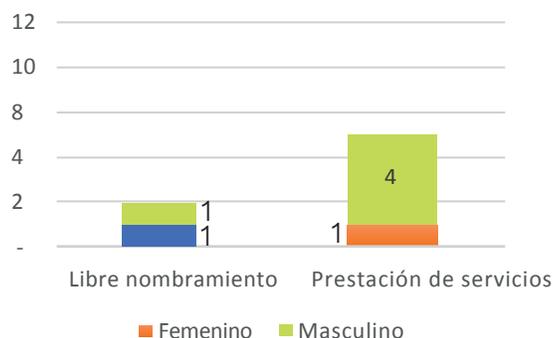
Temática de las proposiciones de control político:



Unidad de Apoyo Normativo:

Personas vinculadas en la UAN: 7
Prestación de servicios: 5
Libre nombramiento: 2

Integrantes de la UAN según género y tipo de contratación



Nivel de estudio de los integrantes de la UAN

Nivel académico	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Bachiller	2	1
Técnico	0	1
Tecnólogo	0	0
Profesional	0	3
Especialista	0	0
Maestría	0	0

Tipo de apoyo que brindan los integrantes de la UAN

Tipo de apoyo	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Asistencial	2	1
Técnico	0	1
Profesional	0	2
Profesional especializado	0	1
Asesor	0	0

Máximo valor en un contrato prestación de servicio:

\$ 83.820.000

Mínimo valor en un contrato de prestación de servicio:

\$ 29.160.000

Total de inversión en UAN por prestación de servicio:

\$ 238.272.000

Audry María Toro Echavarría



Nombre: Audry María Toro Echavarría
Comisión: Comisión Primera o de Presupuesto –
 Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
Partido Político: Partido de la Unión por la Gente

Trámite normativo:

Comisión Primera o de Presupuesto- Comisión Legal para la Equidad de la mujer

Iniciativas de proyectos de acuerdo Presentadas: 0/7

Proyectos en los que fue ponente: 3/7

No. Proyecto de acuerdo	Sector temático	Estado
137	Políticas poblacionales	Archivado
142	Políticas poblacionales	Archivado
143	Finanzas Públicas	Aprobado primer debate

Control político:

Proposiciones de control político presentadas: 0/43

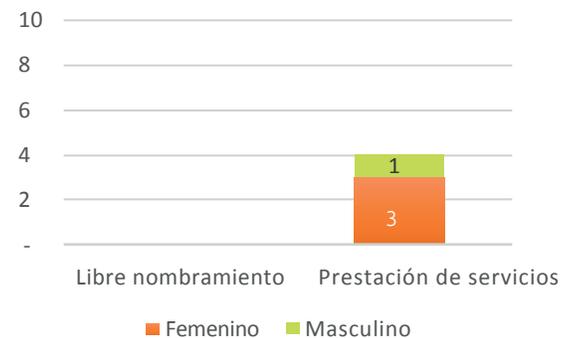
Unidad de Apoyo Normativo:

Personas vinculadas en la UAN: 4

Prestación de servicios: 4

Libre nombramiento: 0

Integrantes de la UAN según género y tipo de contratación



Nivel de estudio de los integrantes de la UAN

Nivel académico	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Bachiller	0	0
Técnico	0	1
Tecnólogo	0	0
Profesional	0	3
Especialista	0	0
Maestría	0	0

Tipo de apoyo que brindan los integrantes de la UAN

Tipo de apoyo	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Asistencial	2	0
Técnico	0	1
Profesional	0	3
Profesional especializado	0	0
Asesor	0	0

Máximo valor en un contrato prestación de servicio:

\$ 57.600.000

Mínimo valor en un contrato de prestación de servicio:

\$ 32.400.000

Total de inversión en UAN por prestación de servicio:

\$ 185.220.000

María Isabel Moreno Salazar



Nombre: María Isabel Moreno Salazar
Rol: Presidente en comisión
Comisión: Comisión Primera o de Presupuesto - Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
Partido Político: Partido Alianza Verde

Trámite normativo:

Comisión Primera o de Presupuesto- Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Iniciativas de proyectos de acuerdo Presentadas: 0/7

Proyectos en los que fue ponente: 2/7

No. Proyecto de acuerdo	Sector temático	Estado
137	Políticas poblacionales	Archivado
142	Políticas poblacionales	Archivado

Control político:

Proposiciones de control político presentadas: 6/43

Proposiciones de control político agendadas: 4/25



Temática de las proposiciones de control político:



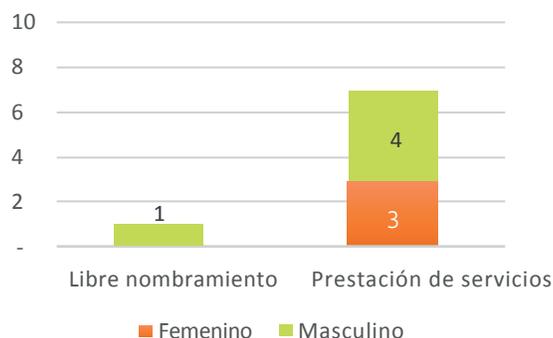
Unidad de Apoyo Normativo:

Personas vinculadas en la UAN: 8

Prestación de servicios: 7

Libre nombramiento: 1

Integrantes de la UAN según género y tipo de contratación



Nivel de estudio de los integrantes de la UAN

Nivel académico	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Bachiller	1	3
Técnico	0	2
Tecnólogo	0	0
Profesional	0	1
Especialista	0	1
Maestría	0	0

Tipo de apoyo que brindan los integrantes de la UAN

Tipo de apoyo	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Asistencial	1	3
Técnico	0	2
Profesional	0	1
Profesional especializado	0	0
Asesor	0	1

Máximo valor en un contrato prestación de servicio:

\$ 99.303.624

Mínimo valor en un contrato de prestación de servicio:

\$ 24.000.000

Total de inversión en UAN por prestación de servicio:

\$ 292.779.624

Richard Rivera Campo



Nombre: Richard Rivera Campo
Rol: Vicepresidente Comisión
Comisión: Comisión Primera o de Presupuesto
Partido Político: Partido Conservador Colombiano

Trámite normativo:

Comisión Primera o de Presupuesto
Iniciativas de proyectos de acuerdo Presentadas: 0/7
Proyectos en los que fue ponente: 1/7

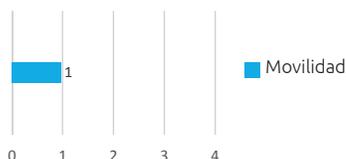
No. Proyecto de acuerdo	Sector temático	Estado
139	Finanzas Públicas	Aprobado

Control político:

Proposiciones de control político presentadas: 1/43
Proposiciones de control político agendadas: 1/25



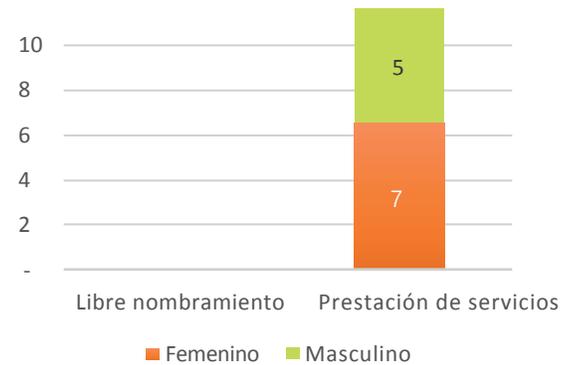
Temática de las proposiciones de control político:



Unidad de Apoyo Normativo:

Personas vinculadas en la UAN: 12
Prestación de servicios: 12
Libre nombramiento: 0

Integrantes de la UAN según género y tipo de contratación



Nivel de estudio de los integrantes de la UAN

Nivel académico	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Bachiller	0	5
Técnico	0	1
Tecnólogo	0	1
Profesional	0	4
Especialista	0	1
Maestría	0	0

Tipo de apoyo que brindan los integrantes de la UAN

Tipo de apoyo	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Asistencial	0	5
Técnico	0	2
Profesional	0	4
Profesional especializado	0	0
Asesor	0	1

Máximo valor en un contrato prestación de servicio:

\$ 123.240.000

Mínimo valor en un contrato de prestación de servicio:

\$ 19.200.000

Total de inversión en UAN por prestación de servicio:

\$ 510.000.000

Juan Pablo Rojas Suárez



Nombre: Juan Pablo Rojas Suárez
Comisión: Comisión Primera o de Presupuesto
Partido Político: Partido Liberal Colombiano

Trámite normativo:
Comisión Primera o de Presupuesto
Iniciativas de proyectos de acuerdo Presentadas: 0/7
Proyectos en los que fue ponente: 1/7

No. Proyecto de acuerdo	Sector temático	Estado
141	Finanzas Públicas	Aprobado primer debate

Control político:
Proposiciones de control político presentadas: 0/43

Unidad de Apoyo Normativo:

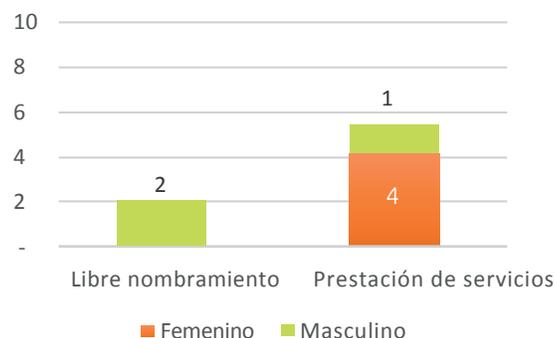
Personas vinculadas en la UAN: 7

Prestación de servicios: 5

Libre nombramiento: 2*

En abril de 2022 se terminó un (1) contrato de libre nombramiento.

Integrantes de la UAN según género y tipo de contratación



Nivel de estudio de los integrantes de la UAN

Nivel académico	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Bachiller	2	1
Técnico	0	0
Tecnólogo	0	0
Profesional	0	4
Especialista	0	0
Maestría	0	0

Tipo de apoyo que brindan los integrantes de la UAN

Tipo de apoyo	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Asistencial	2	1
Técnico	0	2
Profesional	0	2
Profesional especializado	0	0
Asesor	0	0

Máximo valor en un contrato prestación de servicio:

\$ 54.000.000

Mínimo valor en un contrato de prestación de servicio:

\$ 24.000.000

Total de inversión en UAN por prestación de servicio:

\$ 195.840.000

Roberto Rodríguez Zamudio



Nombre: Roberto Rodríguez Zamudio
Comisión: Comisión Primera o de Presupuesto
Partido Político: Partido Centro Democrático

Trámite normativo:
Comisión Primera o de Presupuesto
Iniciativas de proyectos de acuerdo Presentadas: 0/7
Proyectos en los que fue ponente: 1/7

No. Proyecto de acuerdo	Sector temático	Estado
140	Vivienda	Archivado

Control político:
Proposiciones de control político presentadas: 4/43
Proposiciones de control político agendadas: 2/25

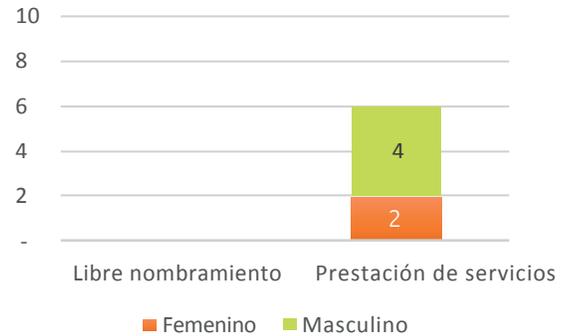


Temática de las proposiciones de control político:



Unidad de Apoyo Normativo:
Personas vinculadas en la UAN: 6
Prestación de servicios: 6
Libre nombramiento: 0

Integrantes de la UAN según género y tipo de contratación



Nivel de estudio de los integrantes de la UAN

Nivel académico	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Bachiller	0	0
Técnico	0	1
Tecnólogo	0	0
Profesional	0	4
Especialista	0	1
Maestría	0	0

Tipo de apoyo que brindan los integrantes de la UAN

Tipo de apoyo	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Asistencial	0	0
Técnico	0	2
Profesional	0	3
Profesional especializado	0	0
Asesor	0	1

Máximo valor en un contrato prestación de servicio:
 \$ 132.456.000
Mínimo valor en un contrato de prestación de servicio:
 \$ 36.780.000
Total de inversión en UAN por prestación de servicio:
 \$ 389.028.000

Alexandra Hernández Cedeño



Nombre: Alexandra Hernández Cedeño
Rol: Presidente en comisión
Comisión: Comisión Segunda o de Plan y Tierras - Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
Partido Político: Partido Cambio Radical

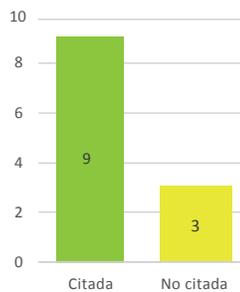
Trámite normativo:

Comisión Segunda o de Plan y Tierras - Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
Iniciativas de proyectos de acuerdo Presentadas: 0/7
Proyectos en los que fue ponente: 2/7

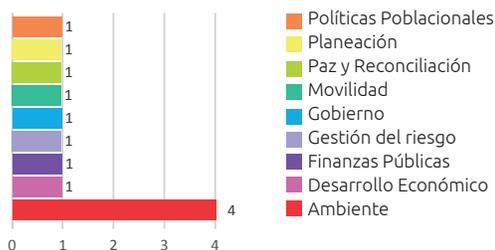
No. Proyecto de acuerdo	Sector temático	Estado
137	Políticas Poblacionales	Archivado
142	Políticas Poblacionales	Archivado

Control político:

Proposiciones de control político presentadas: 12/43
Proposiciones de control político agendadas: 9/25



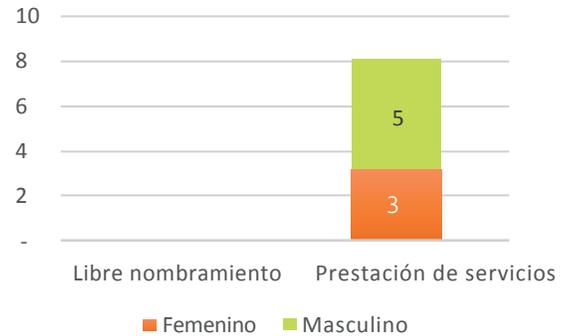
Temática de las proposiciones de control político:



Unidad de Apoyo Normativo:

Personas vinculadas en la UAN: 8
Prestación de servicios: 8
Libre nombramiento: 0

Integrantes de la UAN según género y tipo de contratación



Nivel de estudio de los integrantes de la UAN

Nivel académico	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Bachiller	0	1
Técnico	0	3
Tecnólogo	0	2
Profesional	0	2
Especialista	0	0
Maestría	0	0

Tipo de apoyo que brindan los integrantes de la UAN

Tipo de apoyo	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Asistencial	0	1
Técnico	0	4
Profesional	0	3
Profesional especializado	0	0
Asesor	0	0

Máximo valor en un contrato prestación de servicio:

\$ 45.587.988

Mínimo valor en un contrato de prestación de servicio:

\$ 14.580.000

Total de inversión en UAN por prestación de servicio:

\$ 199.277.988

Diana Carolina Rojas Atehortúa



Nombre: Diana Carolina Rojas Atehortúa
Rol: Vicepresidente en comisión
Comisión: Comisión Segunda o de Plan y Tierras - Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
Partido Político: Partido Liberal Colombiano

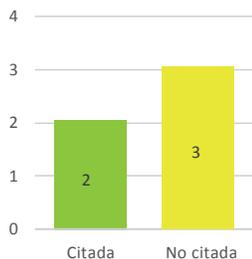
Trámite normativo:

Comisión Segunda o de Plan y Tierras- Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
Iniciativas de proyectos de acuerdo Presentadas: 0/7
Proyectos en los que fue ponente: 2/7

No. Proyecto de acuerdo	Sector temático	Estado
137	Políticas Poblacionales	Archivado
142	Políticas Poblacionales	Archivado

Control político:

Proposiciones de control político presentadas: 5/43
Proposiciones de control político agendadas: 2/25



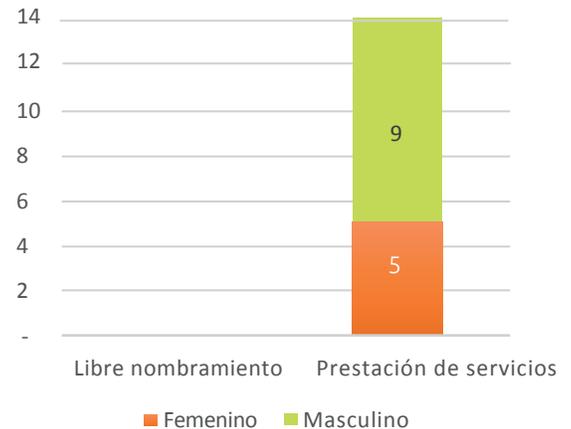
Temática de las proposiciones de control político:



Unidad de Apoyo Normativo:

Personas vinculadas en la UAN: 14
Prestación de servicios: 14
Libre nombramiento: 0

Integrantes de la UAN según género y tipo de contratación



Nivel de estudio de los integrantes de la UAN

Nivel académico	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Bachiller	0	5
Técnico	0	0
Tecnólogo	0	0
Profesional	0	9
Especialista	0	0
Maestría	0	0

Tipo de apoyo que brindan los integrantes de la UAN

Tipo de apoyo	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Asistencial	0	5
Técnico	0	4
Profesional	0	5
Profesional especializado	0	0
Asesor	0	0

Máximo valor en un contrato prestación de servicio:

\$29.808.000

Mínimo valor en un contrato de prestación de servicio:

\$ 9.522.000

Total de inversión en UAN por prestación de servicio:

\$ 248.187.500

Juan Martín Bravo Castaño



Nombre: Juan Martín Bravo Castaño
Comisión: Comisión Segunda o de Plan y Tierras
Partido Político: Partido Conservador Colombiano

Trámite normativo:

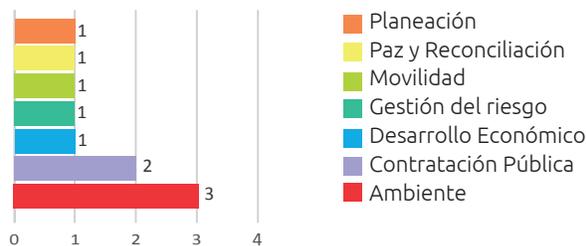
Comisión Segunda o de Plan y Tierras
Iniciativas de proyectos de acuerdo Presentadas: 0/7
Proyectos en los que fue ponente: 0/7

Control político:

Proposiciones de control político presentadas: 10/43
Proposiciones de control político agendadas: 6/25



Temática de las proposiciones de control político:

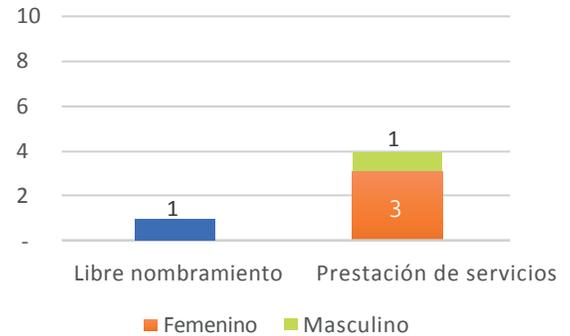


Unidad de Apoyo Normativo:

Personas vinculadas en la UAN: 5
Prestación de servicios: 4
Libre nombramiento: 1*

*En enero de 2022 se terminó el contrato de libre nombramiento.

Integrantes de la UAN según género y tipo de contratación



Nivel de estudio de los integrantes de la UAN

Nivel académico	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Bachiller	0	1
Técnico	1	2
Tecnólogo	0	0
Profesional	0	0
Especialista	0	1
Maestría	0	0

Tipo de apoyo que brindan los integrantes de la UAN

Tipo de apoyo	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Asistencial	0	1
Técnico	1	2
Profesional	0	0
Profesional especializado	0	1
Asesor	0	0

Máximo valor en un contrato prestación de servicio:

\$ 84.253.200

Mínimo valor en un contrato de prestación de servicio:

\$ 26.730.000

Total de inversión en UAN por prestación de servicio:

\$ 186.148.680

Ana Leidy Erazo Ruiz



Nombre: Ana Leidy Erazo Ruiz

Comisión: Comisión Segunda o de Plan y Tierras - Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Partido Político: Polo Democrático

Trámite normativo:

Comisión Segunda o de Plan y Tierras - Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Iniciativas de proyectos de acuerdo Presentadas: 0/7

Proyectos en los que fue ponente: 2/7

No. Proyecto de acuerdo	Sector temático	Estado
137	Políticas Poblacionales	Archivado
142	Políticas Poblacionales	Archivado

Control político:

Proposiciones de control político presentadas: 4/43

Proposiciones de control político agendadas: 1/25



Temática de las proposiciones de control político:



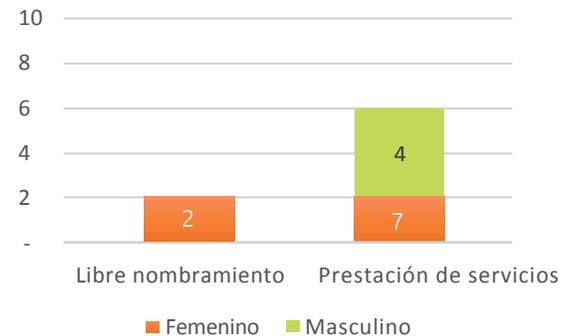
Unidad de Apoyo Normativo:

Personas vinculadas en la UAN: 8

Prestación de servicios: 6

Libre nombramiento: 2

Integrantes de la UAN según género y tipo de contratación



Nivel de estudio de los integrantes de la UAN

Nivel académico	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Bachiller	2	2
Técnico	0	0
Tecnólogo	0	1
Profesional	0	3
Especialista	0	0
Maestría	0	0

Tipo de apoyo que brindan los integrantes de la UAN

Tipo de apoyo	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Asistencial	2	2
Técnico	0	1
Profesional	0	3
Profesional especializado	0	0
Asesor	0	0

Máximo valor en un contrato prestación de servicio:

\$ 60.648.000

Mínimo valor en un contrato de prestación de servicio:

\$ 15.180.000

Total de inversión en UAN por prestación de servicio:

\$ 227.994.000

Tania Fernández Sánchez



Nombre: Tania Fernández Sánchez
Comisión: Comisión Segunda o de Plan y Tierras -
 Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
Partido Político: Partido de la Unión por la Gente

Trámite normativo:

Comisión Segunda o de Plan y Tierras - Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
Iniciativas de proyectos de acuerdo Presentadas: 0/7
Proyectos en los que fue ponente: 3/7

No. Proyecto de acuerdo	Sector temático	Estado
137	Políticas poblacionales	Archivado
142	Políticas poblacionales	Archivado
143	Finanzas públicas	Aprobado primer debate

Control político:

Proposiciones de control político presentadas: 0/43

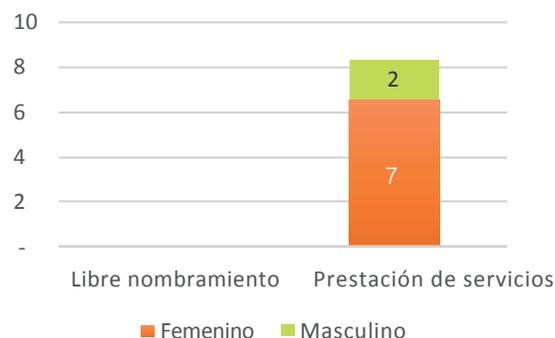
Unidad de Apoyo Normativo:

Personas vinculadas en la UAN: 9

Prestación de servicios: 9

Libre nombramiento: 0

Integrantes de la UAN según género y tipo de contratación



Nivel de estudio de los integrantes de la UAN

Nivel académico	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Bachiller	0	4
Técnico	0	1
Tecnólogo	0	0
Profesional	0	3
Especialista	0	1
Maestría	0	0

Tipo de apoyo que brindan los integrantes de la UAN

Tipo de apoyo	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Asistencial	0	3
Técnico	0	2
Profesional	0	3
Profesional especializado	0	1
Asesor	0	0

Máximo valor en un contrato prestación de servicio:

\$ 66.900.000

Mínimo valor en un contrato de prestación de servicio:

\$ 17.112.000

Total de inversión en UAN por prestación de servicio:

\$ 300.972.000

Natalia Lasso Ospina

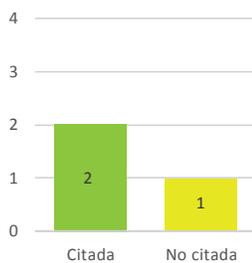


Nombre: Natalia Lasso Ospina
Comisión: Comisión Segunda o de Plan y Tierras - Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
Partido Político: Partido Colombia Justa Libres

Trámite normativo:
Comisión Segunda o de Plan y Tierras - Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
Iniciativas de proyectos de acuerdo Presentadas: 0/7
Proyectos en los que fue ponente: 3/7

No. Proyecto de acuerdo	Sector temático	Estado
137	Políticas poblacionales	Archivado
140	Vivienda	Archivado
142	Políticas poblacionales	Archivado

Control político:
Proposiciones de control político presentadas: 3/43
Proposiciones de control político agendadas: 2/25



Temática de las proposiciones de control político:



Unidad de Apoyo Normativo:

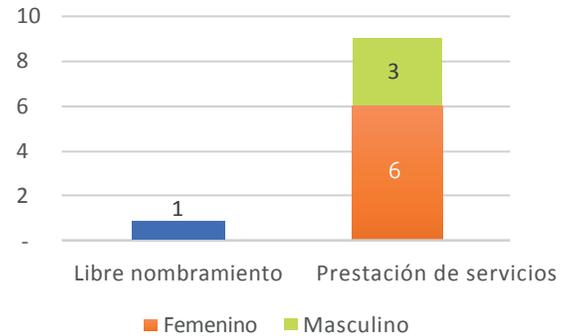
Personas vinculadas en la UAN: 10

Prestación de servicios: 9

Libre nombramiento: 1*

*En marzo de 2022 finalizó un (1) contrato de libre nombramiento

Integrantes de la UAN según género y tipo de contratación



Nivel de estudio de los integrantes de la UAN

Nivel académico	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Bachiller	1	2
Técnico	0	0
Tecnólogo	0	1
Profesional	0	5
Especialista	0	1
Maestría	0	0

Tipo de apoyo que brindan los integrantes de la UAN

Tipo de apoyo	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Asistencial	1	2
Técnico	0	1
Profesional	0	4
Profesional especializado	0	2
Asesor	0	0

Máximo valor en un contrato prestación de servicio:

\$ 78.096.000

Mínimo valor en un contrato de prestación de servicio:

\$ 13.200.000

Total de inversión en UAN por prestación de servicio:

\$ 416.136.000

Terry Hurtado Gómez



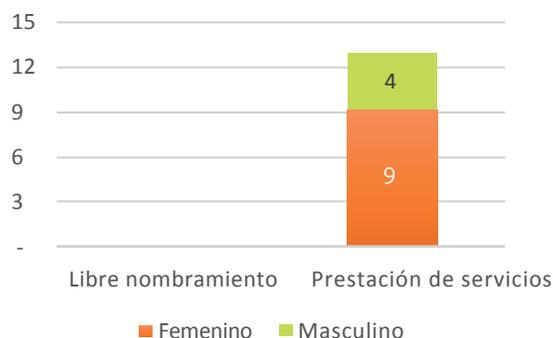
Nombre: Terry Hurtado Gómez
Comisión: Comisión Segunda o de Plan y Tierras
Partido Político: Partido Alianza Verde

Trámite normativo:
Comisión Segunda o de Plan y Tierras
Iniciativas de proyectos de acuerdo Presentadas: 0/7
Proyectos en los que fue ponente: 0/7

Control político:
Proposiciones de control político presentadas: 0/43

Unidad de Apoyo Normativo:
Personas vinculadas en la UAN: 13
Prestación de servicios: 0
Libre nombramiento: 0

Integrantes de la UAN según género y tipo de contratación



Nivel de estudio de los integrantes de la UAN

Nivel académico	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Bachiller	0	4
Técnico	0	1
Tecnólogo	0	1
Profesional	0	7
Especialista	0	0
Maestría	0	0

Tipo de apoyo que brindan los integrantes de la UAN

Tipo de apoyo	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Asistencial	0	4
Técnico	0	5
Profesional	0	4
Profesional especializado	0	0
Asesor	0	0

Máximo valor en un contrato prestación de servicio:

\$ 41.400.000

Mínimo valor en un contrato de prestación de servicio:

\$ 11.310.000

Total de inversión en UAN por prestación de servicio:

\$ 251.910.000

Carlos Andrés Arias Rueda



Nombre: Carlos Andrés Arias Rueda

Rol: Presidente en comisión

Comisión: Comisión Tercera o de Entidades Descentralizadas

Partido Político: Partido de la Unión por la Gente

Trámite normativo:

Comisión Tercera o de Entidades Descentralizadas

Iniciativas de proyectos de acuerdo Presentadas: 0/7

Proyectos en los que fue ponente: 1/7

No. Proyecto de acuerdo	Sector temático	Estado
143	Finanzas Públicas	Aprobado Primer Debate

Control político:

Proposiciones de control político presentadas: 0/43

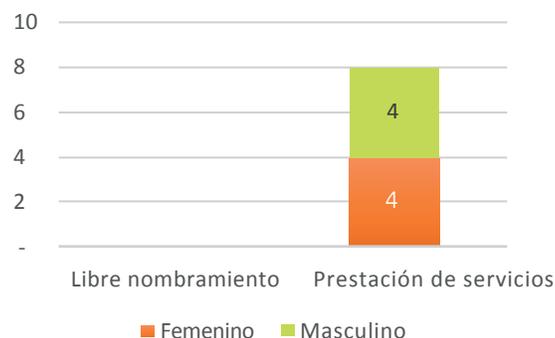
Unidad de Apoyo Normativo:

Personas vinculadas en la UAN: 8

Prestación de servicios: 8

Libre nombramiento: 0

Integrantes de la UAN según género y tipo de contratación



Nivel de estudio de los integrantes de la UAN

Nivel académico	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Bachiller	0	2
Técnico	0	0
Tecnólogo	0	1
Profesional	0	4
Especialista	0	1
Maestría	0	0

Tipo de apoyo que brindan los integrantes de la UAN

Tipo de apoyo	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Asistencial	0	2
Técnico	0	2
Profesional	0	3
Profesional especializado	0	1
Asesor	0	0

Máximo valor en un contrato prestación de servicio:

\$ 41.910.000

Mínimo valor en un contrato de prestación de servicio:

\$ 9.600.000

Total de inversión en UAN por prestación de servicio:

\$ 169.158.000

Fernando Alberto Tamayo Ovalle



Nombre: Fernando Alberto Tamayo Ovalle
Rol: Vicepresidente en comisión
Comisión: Comisión Tercera o de Entidades Descentralizadas
Partido Político: Partido Conservador Colombiano

Trámite normativo:

Comisión Tercera o de Entidades Descentralizadas
Iniciativas de proyectos de acuerdo Presentadas: 0/7
Proyectos en los que fue ponente: 1/7

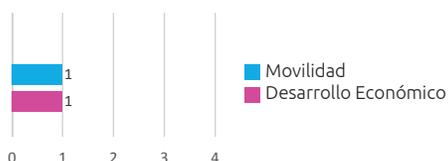
No. Proyecto de acuerdo	Sector temático	Estado
138	Gobierno	Archivado

Control político:

Proposiciones de control político presentadas: 2/43
Proposiciones de control político agendadas: 1/25



Temática de las proposiciones de control político:



Unidad de Apoyo Normativo:

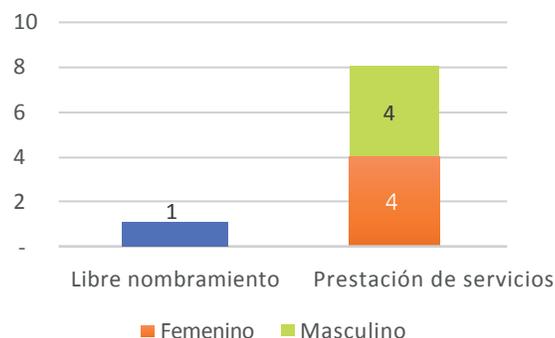
Personas vinculadas en la UAN: 9

Prestación de servicios: 8

Libre nombramiento: 1*

*En abril de 2022 un (1) finalizó un contrato de Libre nombramiento

Integrantes de la UAN según género y tipo de contratación



Nivel de estudio de los integrantes de la UAN

Nivel académico	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Bachiller	0	5
Técnico	0	1
Tecnólogo	0	0
Profesional	1	2
Especialista	0	0
Maestría	0	0

Tipo de apoyo que brindan los integrantes de la UAN

Tipo de apoyo	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Asistencial	0	5
Técnico	0	1
Profesional	1	2
Profesional especializado	0	0
Asesor	0	0

Máximo valor en un contrato prestación de servicio:

\$ 30.324.000

Mínimo valor en un contrato de prestación de servicio:

\$ 9.522.000

Total de inversión en UAN por prestación de servicio:

\$ 133.170.000

Carlos Hernán Rodríguez Naranjo



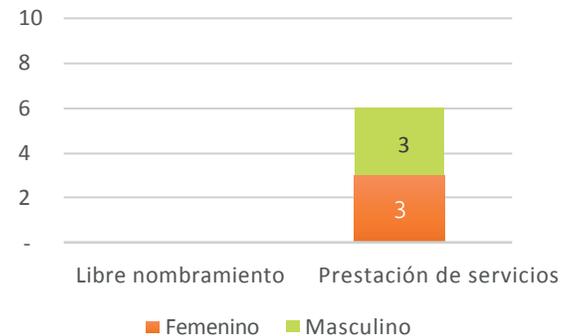
Nombre: Carlos Hernán Rodríguez Naranjo
Comisión: Comisión Tercera o de Entidades Descentralizadas
Partido Político: Partido Cambio Radical

Trámite normativo:
Comisión Tercera o de Entidades Descentralizadas
Iniciativas de proyectos de acuerdo Presentadas: 0/7
Proyectos en los que fue ponente: 0/7

Control político:
Proposiciones de control político presentadas: 0/43

Unidad de Apoyo Normativo:
Personas vinculadas en la UAN: 6
Prestación de servicios: 6
Libre nombramiento: 0

Integrantes de la UAN según género y tipo de contratación



Nivel de estudio de los integrantes de la UAN

Nivel académico	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Bachiller	0	3
Técnico	0	1
Tecnólogo	0	0
Profesional	0	2
Especialista	0	0
Maestría	0	0

Tipo de apoyo que brindan los integrantes de la UAN

Tipo de apoyo	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Asistencial	0	3
Técnico	0	1
Profesional	0	2
Profesional especializado	0	0
Asesor	0	0

Máximo valor en un contrato prestación de servicio:

\$ 30.000.000

Mínimo valor en un contrato de prestación de servicio:

\$ 9.522.000

Total de inversión en UAN por prestación de servicio:

\$ 113.832.000

Flower Enrique Rojas Torres



Nombre: Flower Enrique Rojas Torres
Comisión: Comisión Tercera o de Entidades Descentralizadas
Partido Político: Partido Alianza Verde

Trámite normativo:

Comisión Tercera o de Entidades Descentralizadas
Iniciativas de proyectos de acuerdo Presentadas: 0/7
Proyectos en los que fue ponente: 1/7

No. Proyecto de acuerdo	Sector temático	Estado
139	Finanzas Públicas	Aprobado

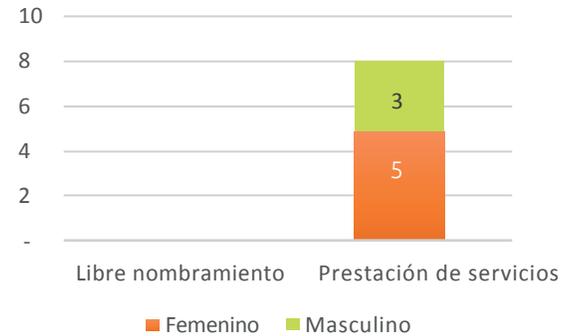
Control político:

Proposiciones de control político presentadas: 0/43

Unidad de Apoyo Normativo:

Personas vinculadas en la UAN: 8
Prestación de servicios: 8
Libre nombramiento: 0

Integrantes de la UAN según género y tipo de contratación



Nivel de estudio de los integrantes de la UAN

Nivel académico	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Bachiller	0	2
Técnico	0	2
Tecnólogo	0	0
Profesional	0	3
Especialista	0	0
Maestría	0	1

Tipo de apoyo que brindan los integrantes de la UAN

Tipo de apoyo	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Asistencial	0	2
Técnico	0	2
Profesional	0	2
Profesional especializado	0	1
Asesor	0	1

Máximo valor en un contrato prestación de servicio:

\$ 122.652.000

Mínimo valor en un contrato de prestación de servicio:

\$ 29.160.000

Total de inversión en UAN por prestación de servicio:

\$ 456.958.932

Carlos Hernando Pinilla Malo



Nombre: Carlos Hernando Pinilla Malo

Comisión: Comisión Primera o de Presupuesto
Comisión Tercera o de Entidades Descentralizadas

Partido Político: Partido Liberal Colombiano

Trámite normativo:

Comisión Tercera o de Entidades Descentralizadas

Iniciativas de proyectos de acuerdo Presentadas: 0/7

Proyectos en los que fue ponente: 0/7

Control político:

Proposiciones de control político presentadas: 0/43

Unidad de Apoyo Normativo:

Personas vinculadas en la UAN: 0

Roberto Ortiz Ureña



Nombre: Roberto Ortiz Ureña

Comisión: Comisión Tercera o de Entidades Descentralizadas

Partido Político: Grupo Significativo de Ciudadanos "Firme Con El Chontico"

Trámite normativo:

Comisión Tercera o de Entidades Descentralizadas
Iniciativas de proyectos de acuerdo Presentadas: 0/7
Proyectos en los que fue ponente: 0/7

Control político:

Proposiciones de control político presentadas: 0/43

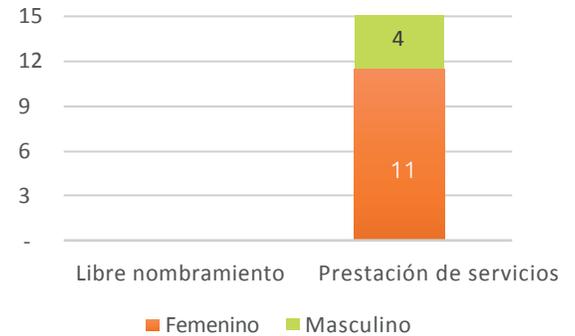
Unidad de Apoyo Normativo:

Personas vinculadas en la UAN: 15

Prestación de servicios: 15

Libre nombramiento: 0

Integrantes de la UAN según género y tipo de contratación



Nivel de estudio de los integrantes de la UAN

Nivel académico	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Bachiller	0	9
Técnico	0	1
Tecnólogo	0	1
Profesional	0	4
Especialista	0	0
Maestría	0	0

Tipo de apoyo que brindan los integrantes de la UAN

Tipo de apoyo	Libre nombramiento	Prestación de servicio
Asistencial	0	10
Técnico	0	4
Profesional	0	1
Profesional especializado	0	0
Asesor	0	0

Máximo valor en un contrato prestación de servicio:

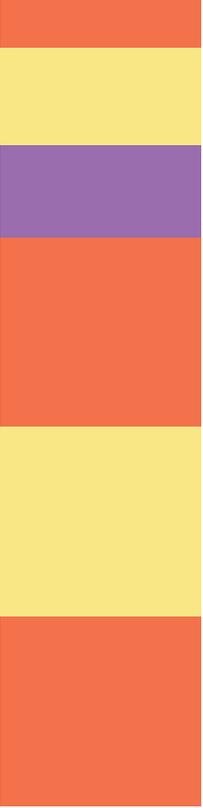
\$ 48.000.000

Mínimo valor en un contrato de prestación de servicio:

\$ 18.924.000

Total de inversión en UAN por prestación de servicio:

\$ 436.236.000



BOLETÍN DE SEGUIMIENTO AL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

Observatorio Cali Visible
Primer semestre 2022